

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Contaduría y Administración

Región: Xalapa

Titular: Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez

20 de septiembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dra. Elena Rustrían Portilla
Secretaria Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez
Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Participantes

Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo
Dr. Luis Arturo Contreras Durán
Dr. José Vicente Díaz Martínez
Dra. Natalia Murrieta Martínez
Dra. Leticia Murcia López
Dr. Héctor Julián Vargas Rubín
Académicas y Académicos

C. Axel Alejandro Gutiérrez Zavaleta
C. Carlos Ramón Martínez Thomas
C. Oliveth Maithe Quijano Hernández
C. Xóchitl Saenz Pérez
Estudiantes

Datos de contacto

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n.
Zona Universitaria. C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México

Tel. 01 (228) 842 17 42
jricardez@uv.mx
www.uv.mx/fca/

Índice

Introducción.....	2
Diagnóstico.....	3
Planeación.....	10
Misión y Visión al 2025.....	10
Objetivos, Metas y Acciones.....	11
Matriz de objetivos, metas y acciones.....	49
Seguimiento y Evaluación.....	87
Referencias.....	89
Anexos.....	90

Introducción

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana fundamenta su desarrollo en el marco normativo institucional vigente, con base en el artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica; lo establecido en el artículo 4, fracción III del Estatuto General; en los artículos 2 fracción VI, VII y VIII; 3 fracciones I y II, 15 y 17 del Reglamento de Planeación y Evaluación; así como en el artículo 10 fracciones V y VI del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.

Asimismo, se construye en seguimiento al Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*, en congruencia con el Plan General de Desarrollo 2030 y al Plan de Desarrollo de la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa (Dgaaea) 2021-2025.

El compromiso y la responsabilidad de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) para atender los retos que plantean los escenarios de la vida contemporánea han sido desde su génesis de esta entidad académica.

En este camino de evolución, se han hecho visibles las necesidades de enfocar nuestra investigación y actuar a las causas más sensibles. Los síntomas son claros y la responsabilidad enorme. El aseguramiento de los derechos humanos resulta una prioridad en el horizonte social y lo son también para la FCA, parte de los ejes que sostienen este plan, son enfocados a esta justa y urgente labor.

La dinámica social actual que provocó la pandemia del Covid-19, apuntó al uso de nuevas tecnologías de la comunicación en las distintas áreas sociales, así también lo hizo en el ámbito educativo en el que con esfuerzos conjuntos logramos en tiempos breves, hacer frente a la situación. El uso de esos recursos, nos han permitido reconocer nuevos paradigmas en los procesos de enseñanza aprendizaje sin menoscabo de la calidad educativa. En ese mismo afán, nos enfocamos en continuar explorando oportunidades y hacer más eficientes los espacios comunes de la FCA para lograr la completa transición a modelos mixtos en donde convivan las actividades presenciales y virtuales.

Por último, la FCA reconoce su responsabilidad con la sustentabilidad e inclusión, al promover la realización de las actividades como la concientización sobre hábitos de consumo más responsables, el uso de energías amigables con el medio ambiente y la creación de espacios físicos seguros para las y los integrantes de la comunidad universitaria.

Diagnóstico

Estructura y Funciones

La Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa (FCA) actualmente ofrece cuatro Programas Educativos (PE) de licenciatura Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios, además de cuatro PE de posgrado: Especialización en Administración del Comercio Exterior, Maestría en Auditoría, Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones y Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo.

La FCA está integrada por 3,135 miembros, de los cuales 2,919 son estudiantes, 52 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 82 Profesores de Asignatura, 5 Investigadores 11 Técnicos Académicos (TA) y 66 personas con funciones administrativas, técnicas y manuales.

Para un mejor ejercicio de sus funciones, la FCA se estructura de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica y en el Estatuto General, contando con la Junta Académica, el Consejo Técnico, la Dirección, la Secretaría, cuatro Jefaturas de Carrera, las Academias por Área de Conocimiento y una Administración; asimismo se apoya de las Coordinaciones de Posgrados por PE, del Sistema Tutorial, para la Gestión de la Sustentabilidad, y del Servicio Social; además, se cuenta con el Comité ProMejoras, las Representantes de Género Estudiante y Académica.

La FCA se encuentra adscrita a la Dirección General del Área Académica Económico–Administrativa, que a su vez pertenece a la Secretaría Académica.

La FCA se ubica en Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n, en la Zona Universitaria, C.P. 91000, en Xalapa, Veracruz, México.

Antecedentes Históricos

En la década de los 40 comienza un importante cambio socioeconómico en nuestro país, generado por el inicio del Modelo Económico de Sustitución de importaciones que ocasionó movimientos migratorios atraídos por el crecimiento urbano industrial de las capitales de los Estados de la República Mexicana. El nacimiento de nuevas empresas no sólo demandó mano de obra, sino también se generaron necesidades de servicios profesionales, como la Contaduría.

De esta forma, durante el gobierno del Lic. Ángel Carbajal y el rectorado del Dr. Gabriel Garzón Cossa en la Universidad Veracruzana (UV), nace el 7 de febrero de 1949, en la ciudad de Xalapa, la Facultad de Comercio, con las carreras de Contador Público y Contador Privado y con ellas la contaduría veracruzana.

Las necesidades cambiantes del entorno de aquella época favorecieron la creación de la Carrera de Administración, por lo que el 9 de enero del 1967 en reunión del H. Consejo Universitario se aprobó la creación de la Licenciatura en Administración de Empresas. Acordándose además que la Carrera funcionara dentro de las instalaciones de la Facultad de Comercio para aprovechar la infraestructura tanto física como académica.

Entre 1975 y 1976 fue creada la Unidad Docente Interdisciplinaria de Ciencias Administrativas, contándose en su momento con un Director General y con Directores para cada licenciatura que integraban tanto la Facultad de Comercio, como la Facultad de Administración.

Con la creación de la carrera de Administración esta Institución cambió su nombre por el de Facultad de Comercio y Administración. En 1992 se crea la Especialización en Comercio Exterior y en 1994 la carrera de Sistemas Computacionales Administrativos. En 1995 en Junta Académica conjunta de las Facultades de Comercio y Administración, se determina la creación de un organismo académico y administrativo integrador, y es así como nace la actual Facultad de Contaduría y Administración.

En el año 2008 fue puesto en marcha el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios. En el año 2012 inician actividades en la Facultad los posgrados: Maestría en Auditoría, Maestría en Telemática y Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo. En el 2018 se inició con el posgrado más joven de la FCA: la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones.

Oferta Educativa con Calidad y Matrícula

En 2003 se acreditaron los PE de Administración, Contaduría y Sistemas Computacionales Administrativos y se han llevado a cabo tres refrendos de acreditación nacional, lo que ha garantizado la calidad en dos décadas. Actualmente, los cuatro PE de Licenciatura de la FCA cuentan con

acreditación de calidad nacional por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca), mientras que, en 2020 y 2021 respectivamente, los PE de Contaduría y Administración lograron la acreditación internacional por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (Cacsla), ahora conocido como Agencia Internacional de Calidad Educativa (AICE).

Los planes de estudio vigentes fueron rediseñados y aprobados de acuerdo con la normativa universitaria en el 2018 para el PE de Gestión y Dirección de Negocios y en el 2019 los PE de Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos; el plan de estudios de la Maestría en Auditoría data de 2017, de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones y del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo datan de 2018 y de la Especialización del Comercio Exterior de 2019.

Asimismo, la FCA cuenta con el distintivo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Anfecsa).

Por su parte, la Especialización en Administración del Comercio Exterior, la Maestría en Auditoría, la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones y el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo forman parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Además, se han impulsado los programas de doble titulación con Universidades de otras naciones, contando con dos convenios de doble titulación; la Licenciatura en Contaduría con la Universidad de Santo Tomás de Aquino, con sede Tunja, en Colombia, así como la Licenciatura en Administración con la Northwestern State University (NSU), con sede en Luisiana, Estados Unidos de América.

En el caso del PE de Sistemas Computacionales Administrativos a partir del 2020 se incorporó el modelo de Formación Dual, contando en 2021 con la primera egresada a nivel Universidad Veracruzana bajo este esquema.

La FCA atiende a un total de 2,919 estudiantes, de los cuales 2,847 pertenecen a los PE de Licenciatura y 72 a los PE de Posgrado (Véase en Anexo 1). De esta forma el 100.0% de los estudiantes matriculados en las licenciaturas participan en PE de calidad, mientras que el caso de posgrado se alcanza el 83.3% de estudiantes inscritos en PE de calidad.

Planta Académica

La planta docente de la facultad está integrada por 150 profesores, de los cuales, 52 son PTC, 82 son profesores por asignatura, 5 son Investigadores y 11 TA; de los 52 PTC, 27 pertenecen al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) y 5 al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La FCA tiene adscritos nueve Cuerpos Académicos (CA) integrados por diversos profesores de esta entidad, de los cuales tres se encuentran En Consolidación y seis En Formación. Su producción académica anual en promedio es de 30 productos de investigación entre libros, capítulos de libro, artículos para revista, ponencias en foros, conferencias, entre otros.

Vinculación y otros servicios

Dentro de las acciones de vinculación se destacan alianzas estratégicas con organizaciones privadas y públicas, como lo son las Secretarías de Finanzas y Planeación y de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, el H. Ayuntamiento de Xalapa y el Servicio de Administración Tributaria; además, se ha logrado la vinculación de los estudiantes con organizaciones privadas a través de las Brigadas Universitarias en la Empresa (BUE), así como los programas de prácticas profesionales y de servicio social de los cuatro PE de Licenciatura.

También se cuenta con la Coordinación de Servicio Social, la cual permite establecer el control y vinculación con los sectores públicos y privados para que los estudiantes realicen el apartado normativo de servicio social, así como con la Coordinación de Experiencia Recepcional la cual se encarga de dar seguimiento al proceso de acreditación de la Experiencia Educativa (EE) Experiencia Recepcional (ER), misma que de acuerdo con el modelo educativo, puede ser acreditada por Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), presentación de un trabajo escrito o por promedio.

Asimismo, es importante destacar que en la FCA se cuenta con el Sistema Universitario de Mejora Empresarial (SUME) cuyo objetivo es brindar servicios de vinculación, formación de emprendedores y educación continua; la Coordinación Operativa del EGEL la cual ofrece cursos de

preparación y guía el proceso de registro en dicho examen, así como el Business English Center (BEC) el cual ofrece cursos de inglés para estudiantes y público en general.

Existe también la Coordinación de Seguimiento a Egresados, la cual busca mantener y fortalecer la vinculación de la FCA con sus egresados, con el fin de mejorar la función sustantiva, de sus planes y programas de estudio de los cuatro PE que se imparten.

Por otra parte, se cuenta con una biblioteca que se actualiza permanentemente con material bibliográfico, de acuerdo con las necesidades de la comunidad universitaria; actualmente cuenta con 3,564 títulos de libros, 9,575 volúmenes de libros, 6,810 servicios bibliotecarios, un sistema de seguridad de pasillo, una estación para activación y desactivación de etiquetas para libros, un equipo de cómputo para atención a estudiantes y 30 tabletas para consulta de libros.

Infraestructura

En cuanto a infraestructura, la FCA cuenta con 33 aulas -de las cuales 9 son híbridas-, tres laboratorios de cómputo, un Centro de Desarrollo y Producción Tecnológica (CDPT), dos aulas multimodales, un aula Anfeca -que también es aula híbrida-, 20 cubículos para profesores, una biblioteca, y un auditorio con capacidad para 230 personas.

Así mismo, se cuenta con oficinas para la operación del SUME, el BEC, la Coordinación de ER, la Coordinación de Tutorías y la administración de la Facultad; así como para la atención en cuatro Jefaturas, la Secretaría y la Dirección de la Facultad, un área de posgrados con cuatro salones para clase, dos oficinas y cuatro cubículos para las Coordinaciones.

Además, se cuenta con un Centro Centinela del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) por medio del cual se busca la vigilancia epidemiológica, capacitación y asesoría para profesores y estudiantes en temas de alcohol, tabaco, drogas ilícitas, salud mental, infecciones de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, relaciones conflictivas en el noviazgo, y desarrollo humano y de la sexualidad, entre otros.

Finalmente, la entidad se encuentra habilitada con instalaciones deportivas, áreas verdes y un espacio de cafetería para el esparcimiento de los miembros de la comunidad, así como un estacionamiento.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Derivado de lo anterior se plantea dentro del diagnóstico de la FCA un análisis FODA que permita valorar la condición presente y proyectar las condiciones futuras que brinden las áreas de oportunidad.

Las fortalezas en la FCA son:

- Programas de licenciatura y posgrado consolidados y acreditados por su calidad nacional e internacional.
- Programas de licenciatura y posgrado que permiten la movilidad y vinculación con otros programas de estudio, manteniendo una movilidad estudiantil periódica y constante.
- Más del 80% del personal académico de Tiempo Completo FCA cuenta con estudios de posgrado.
- Participación de egresados en el mercado profesional regional, estatal y nacional.
- Reciente actualización de los planes de estudio de licenciatura y posgrado.
- Trabajo constante de las academias por área del conocimiento.
- Cuerpos académicos que desarrollan investigación y difusión de conocimiento.
- PTC con Perfil Deseable Prodep y reconocimiento en el SNI.
- Participación y representatividad en la Anfeca.
- Participación y resultados relevantes en encuentros académicos de conocimientos y emprendimiento, tanto regional como nacional.
- Referente regional en el área de conocimiento.
- Auditorio renovado.
- Incremento del equipamiento tecnológico a través de la incorporación de las aulas híbridas.

Las oportunidades que deben aprovecharse en la FCA son:

- Alta demanda por egresados de bachillerato para ingresar a la Facultad.
- Interés de universidades extranjeras hacia el establecimiento de convenios con universidades mexicanas en materia de movilidad y doble titulación.
- Aumento del interés de estudiantes por cursar programas educativos de licenciatura y posgrado en las modalidades mixta y virtual.
- Uso de herramientas o lenguajes de programación en el campo de los negocios (simuladores).

- Exigencia del dominio de una segunda lengua en el ámbito profesional de los egresados de escuelas de negocios.
- Demanda de profesionistas con amplia competencia tecnológica.
- Requerimiento de certificaciones en el ámbito académico y en el área profesional.
- Convocatorias para proyectos académicos y de infraestructura que permiten acceder financiamiento externo.
- Las comunidades escolares requieren de comportamiento ético basado en valores por parte de todas las personas que las integran.
- Posibilidad de implementación del modelo de formación Dual en los cuatro PE de licenciatura.

Las debilidades que deben superarse en la FCA son las siguientes:

- Insuficientes PTC en función al número de estudiantes de Licenciatura.
- Falta de cubículos para los PTC.
- Capacitación disciplinar insuficiente del personal académico.
- Disponibilidad limitada de softwares especializados.
- Escasa oferta para el aprendizaje de una segunda lengua.
- Habilidades limitadas en la aplicación de TIC en el proceso de aprendizaje
- Escaso conocimiento de negocios en entornos globalizados y de comercio internacional.
- Baja eficiencia terminal, de acuerdo con los estándares de competencia internacional y nacional.
- Poca participación docente en programas de evaluación docente.
- Bajo nivel de habilitación de los CA.
- Reducida oferta de cursos de educación continua.
- Falta de experiencia profesional actualizada por parte del personal docente.

Las amenazas que deben afrontarse en la FCA son:

- Oferta de programas afines en otras Instituciones de Educación Superior (IES).
- Oferta de los mismos programas en otras IES.
- Evolución dinámica de la administración, negocios y entorno organizacional.
- Vertiginoso avance de tecnología.
- Escenario financiero pesimista para la educación pública.

Planeación

El Pladea fue elaborado conforme a lo establecido en el Reglamento de Planeación y Evaluación con el propósito de contribuir al logro de los fines y al cumplimiento de las atribuciones de la Universidad Veracruzana señalados en la Ley Orgánica, así como de alinear los esfuerzos de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa con la planeación estratégica institucional.

La misión y visión de la Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, al 2025 fueron desarrolladas en alineación a la estrategia general de la Universidad Veracruzana plasmada en el Programa de Trabajo 2021-2025.

Misión y Visión al 2025

Misión

La Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, es una entidad académica que contribuye a la transformación integral de la Universidad Veracruzana realizando eficientemente sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, apoyada en sus capacidades y potencial, orientadas hacia la innovación, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda de la sustentabilidad, que permiten a quienes se forman y trabajan en ella se destaquen por sus competencias, ética, compromiso social y humanismo; lo anterior, en el marco de una administración responsable, comprometida con la transparencia y rendición de cuentas y que promueve la participación de quienes integran su comunidad.

Visión

La Facultad de Contaduría y Administración, Región Xalapa, será un referente universitario nacional y latinoamericano en el área de los negocios por contar con programas educativos de licenciatura y posgrado acreditados nacional e internacionalmente por su calidad, así como con una comunidad académica y estudiantil involucrada en el desarrollo de proyectos empresariales con enfoque social, incluyente y sustentable.

Objetivos, Metas y Acciones

Eje 1. Derechos Humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos y que están sustentados en la dignidad humana, por lo que su ejercicio y garantía son indispensables para el desarrollo individual de las personas y así como para las comunidades que forman; estos derechos se enmarcan a lo largo y ancho de la normatividad nacional y local, particularmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al tiempo que se refrendan en los tratados internacionales y se precisan en leyes específicas. Así, la Universidad Veracruzana se suma a la lucha de los derechos humanos de cada persona, tanto como institución garante del acceso a la educación superior gratuita y de calidad, pero también al asumir con compromiso su obligación para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y las libertades consignados en favor de los individuos que conforman su comunidad.

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

- 1.1.1 Promover las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia al interior de la Facultad de Contaduría y Administración.

Meta

- 1.1.1.1 A partir del 2022, desarrollar al menos una campaña anual al interior de la Facultad de Contaduría y Administración alineada a las campañas institucionales, que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Integración de grupo creativo en coordinación con la representación de equidad de género.
- 1.1.1.1.2 Realización de propuestas de campañas que promuevan la prevención de la violencia de género y la discriminación entre la comunidad estudiantil.

1.1.1.1.3 Elección, desarrollo y difusión de campaña que promueva la prevención de la violencia de género y la discriminación entre la comunidad estudiantil.

Meta

1.1.1.2 A partir del 2022, desarrollar al menos dos actividades anuales (foros, conversatorios, exposiciones, eventos artísticos) que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.

Acciones

1.1.1.2.1 Integración de grupo de trabajo en coordinación con la Representación de Equidad de Género.

1.1.1.2.2 Realización de propuestas de foros, conversatorios, exposiciones, que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.

1.1.1.2.3 Gestión y difusión de las actividades elegidas que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.

1.1.1.2.4 Desarrollo de actividades que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria

Objetivo

1.1.2 Promover de manera permanente en la Facultad de Contaduría y Administración, el Protocolo Institucional de atención a la violencia de género.

Meta

1.1.2.1 A partir del 2022, atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso y hostigamiento que se presenten en la Facultad de Contaduría y Administración a través del Protocolo Institucional de atención a la violencia de género.

Acciones

1.1.2.1.1 Programación y difusión del Protocolo Institucional de atención a la violencia de género en página institucional, redes sociales y carteles físicos en el plantel.

1.1.2.1.2 Capacitación de la comunidad universitaria de la Facultad de Contaduría y Administración respecto a la aplicación del Protocolo Institucional de atención a la violencia de género.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Impulsar en la comunidad de la FCA una cultura de igualdad, inclusión y no discriminación.

Meta

1.1.3.1 Implementar a partir del 2023 un programa en la FCA alineado al institucional, de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

Acciones

1.1.3.1.1 Conformación de un grupo de trabajo entre estudiantes, maestros y autoridades para el análisis, diseño y aplicación de un programa de atención a grupos vulnerables.

1.1.3.1.2 Desarrollo del programa que permita el acceso e inclusión de grupos vulnerables al interior de la comunidad universitaria.

1.1.3.1.3 Integración de la representación del Programa Universitario de Educación Inclusiva en la FCA.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1 Construir una educación transversal que propicie la cultura de la paz y de la no violencia.

Meta

1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2023 una campaña en la FCA alineada a la institucional de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y previsión del conflicto.

Acciones

1.4.1.1.1 Conformación de un grupo de trabajo entre estudiantes, maestros y autoridades para el análisis, diseño y aplicación de estrategias y acciones positivas que formen una campaña de

sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y previsión del conflicto.

- 1.4.1.1.2 Desarrollo de la campaña de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y previsión del conflicto.

Meta

- 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios de la FCA, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Acciones

- 1.4.1.2.1 Promoción y apoyo a la participación de la totalidad de la planta docente en programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

- 1.6.1 Contribuir a la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

Meta

- 1.6.1.1 Al 2022, contar con un Centro Centinela en la FCA para asegurar la atención de estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud.

Acción

- 1.6.1.1.1 Reactivación del Centro Centinela con apoyo de Cendhiu.

Meta

- 1.6.1.2 Desarrollar a partir del 2023 una campaña en la FCA alineada a la institucional de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.

Acciones

- 1.6.1.2.1 Conformación de un grupo de trabajo entre estudiantes, maestros y autoridades para el análisis, diseño y aplicación de acciones positivas que integren una campaña de prevención, atención y cuidado de la salud.
- 1.6.1.2.2 Desarrollo de la campaña de prevención, atención y cuidado de la salud.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo

- 1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y las formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCA.

Meta

- 1.8.1.1 A partir del 2022, lograr al menos una participación al año de estudiantes y/o académicos de la FCA en eventos nacionales e internacionales, de forma individual o en conjunto.

Acciones

- 1.8.1.1.1 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional, a través de los programas educativos de licenciatura y posgrados adscritos a la Facultad y sus cuerpos académicos.
- 1.8.1.1.2 Impulso a la participación en becas de movilidad de estudiantes y docentes de los programas educativos de licenciatura y posgrado.
- 1.8.1.1.3 Incentivo a la participación conjunta entre estudiantes y maestros en eventos nacionales e internacionales.
- 1.8.1.1.4 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanzas-aprendizaje de lenguas extranjeras.

1.8.1.1.5 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.

Meta

1.8.1.2 Promover al 2025 la creación de al menos una EE en las licenciaturas o posgrados en la FCA en idioma extranjero.

Acciones

1.8.1.2.1 Integración de grupo de trabajo para la identificación de la EE susceptible a impartirse en una segunda lengua.

1.8.1.2.2 Diseño de materiales y herramientas didácticas en una segunda lengua para la materia seleccionada.

1.8.1.2.3 Validación de la EE en una segunda lengua y su oferta en el ciclo escolar correspondiente.

Meta

1.8.1.3 Mantener al 2025 el reconocimiento académico internacional de los programas educativos de Contaduría y Administración que se imparten en la FCA y favorecer las alianzas estratégicas internacionales que permitan la doble titulación.

Acciones

1.8.1.3.1 Integración de grupo de trabajo para el seguimiento y atención de las recomendaciones del organismo calificador

1.8.1.3.2 Implementación de acciones positivas que favorezcan el mantenimiento del reconocimiento internacional de los programas educativos de la FCA.

1.8.1.3.3 Consolidación del trabajo colaborativo con universidades del extranjero que permitan establecer y fortalecer líneas comunes del currículum tendientes a la doble titulación.

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad es un concepto que hace referencia a la responsabilidad de las sociedades para proponer y desarrollar acciones que garanticen la satisfacción de necesidades presentes, sin afectar aquellas que existirán para las futuras generaciones, lo cual implica un cuestionamiento profundo, constante y colectivo sobre la forma en la que el ser humano se ha concebido a sí mismo y sobre

cómo se desarrolla en el mundo, de tal forma que la sustentabilidad es una construcción social que atañe a todas las áreas del quehacer humano. Ante esta complejidad, la Universidad Veracruzana reconoce su papel ante la sociedad, para lo cual ha definido propósitos y estrategias con los cuales busca contribuir en la construcción de comunidades más sustentables y en la atención de problemas inherentes a las crisis globales, materializándose en acciones ambientales, sociales y económicas; las acciones ambientales se fundamentan en el reconocimiento del abuso ecológico del modelo de desarrollo hegemónico, del valor intrínseco de la naturaleza y de su papel como base material de las sociedades; las acciones sociales buscan satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria con base en estilos de vida más saludables; finalmente, las acciones económicas que tienen como premisa que los beneficios económicos que se obtienen o generen deben ser maximizados y distribuidos de forma responsable y equitativa.

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Promover el desarrollo de competencias en apego a los derechos humanos y la sustentabilidad dentro de los planes de estudio de los programas de estudio de licenciatura y posgrado que se imparten en la Facultad.

Meta

2.1.1.1 Lograr que al 2025 se hayan rediseñado al menos tres planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad y que integren dentro de sus saberes transversales enfoques sobre los derechos humanos y la sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Rediseño del plan de estudios de la Maestría en Auditoría integrando saberes transversales los derechos humanos y la sustentabilidad.

2.1.1.1.2 Rediseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, integrando saberes transversales los derechos humanos y la sustentabilidad.

2.1.1.1.3 Integración de la comisión académica responsable del rediseño del plan de estudios del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios.

2.1.1.1.4 Realización de los estudios correspondientes que permitan fundamentar el rediseño del plan de estudios de Gestión y Dirección de Negocios.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

- 2.4.1 Promover la concientización sobre la importancia de generar hábitos de vida saludables con la comunidad de la Facultad.

Meta

- 2.4.1.1 Al 2025 el 100% de los comedores, cafeterías y expendios de comida dentro de la FCA cuentan con opciones saludables de alimentación mediante las acciones coordinadas de certificación de estos, la Facultad y Eco sustenta.

Acción

- 2.4.1.2 Desarrollo de una campaña de concientización sobre la importancia de fomentar hábitos de vida saludables dirigida a la comunidad de la Facultad.

Meta

- 2.4.1.1 Al 2025 el 100% de los comedores, cafeterías y expendios de comida dentro de la FCA cuentan con opciones saludables de alimentación mediante las acciones coordinadas de certificación de estos, la Facultad y Eco sustenta.

Acciones

- 2.4.1.2.1 Desarrollo de un diagnóstico a la comunidad FCA que permita conocer el grado de concientización sobre consumo saludable de alimentos y actividad física.
- 2.4.1.2.2 Diseño de una campaña de concientización sobre la importancia de fomentar hábitos de vida saludables dirigida a la comunidad de la Facultad.
- 2.4.1.2.3 Implementación de una campaña de concientización sobre la importancia de fomentar hábitos de vida saludables dirigida a la comunidad de la Facultad.
- 2.4.1.2.4 Medición del grado de concientización generado a partir de la campaña implementada.

Objetivo

- 2.4.2 Diseñar y promover la convivencia en espacios universitarios ubicados al aire libre en áreas verdes.

Meta

2.4.2.1 Al 2025, contar con dos islas de bienestar en las áreas verdes de la Facultad.

Acciones

2.4.2.1.1 Acercamiento con miembros de CoSustenta UV para identificar los espacios en áreas verdes donde se podrían diseñar las islas de bienestar.

2.4.2.1.2 Programación de lo requerido para la instalación de las islas de bienestar.

2.4.2.1.3 Diseño e implementación una campaña gráfica a través de redes sociales orientada a promover el uso responsable de las islas de bienestar de la FCA.

Objetivo

2.4.3 Promover la formación de la comunidad de la FCA en temas de sustentabilidad, así como fomentar actividades recreativas bajo esta temática.

Meta

2.4.3.1 A partir del 2023, establecer y organizar de manera anual la “Semana Verde” en la FCA, en la que participen estudiantes, académicos y personal administrativo.

Acción

2.4.3.1.1 Acercamiento con investigadores/as del área académica de Biología y Artes de la UV para colaborar en la organización de la “Semana Verde” de manera anual.

Objetivo

2.4.4 Fomentar la cultura del autoconsumo mediante la implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.

Meta

2.4.4.1 Instalar y operar a partir de 2023 un huerto urbano en las instalaciones de la Facultad.

Acciones

2.4.4.1.1 Integración la comisión responsable del proyecto de huerto urbano en la FCA.

2.4.4.1.2 Realización de un estudio para identificar diferentes espacios de la Facultad para proponer la instalación de un huerto urbano.

2.4.4.1.3 Diseño de la propuesta de instalación de un huerto urbano, así como su plan de mantenimiento y operación.

Objetivo

2.4.5 Fomentar en los programas educativos de licenciatura y posgrado, de FCA contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

Meta

2.4.5.1 Lograr que al 2025 se hayan rediseñado al menos tres planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad y que integren dentro de sus saberes contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la salud.

Acciones

2.4.5.1.1 Rediseño del plan de estudios de la Maestría en Auditoría integrando saberes señalados en la meta

2.4.5.1.2 Rediseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, integrando saberes señalados.

2.4.5.1.3 Integración de la comisión académica responsable del rediseño del plan de estudios del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios.

2.4.5.1.4 Realización de los estudios correspondientes que permitan fundamentar el rediseño del plan de estudios de Gestión y Dirección de Negocios.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Promover en la comunidad de la FCA la separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.

Meta

2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el plan de desarrollo de la entidad académicas.

Acciones

2.5.1.1.1 Incorporación al plan de desarrollo de la entidad, los objetivos y acciones en materia de sustentabilidad.

Meta

2.5.1.2 A partir de 2024, implementar una campaña de concientización en la Comunidad FCA sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.

Acciones

2.5.1.2.1 Desarrollo de un diagnóstico a la comunidad FCA que permita conocer el grado de concientización sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.

2.5.1.2.2 Diseño de una campaña de concientización sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.

2.5.1.2.3 Implementación de una campaña de concientización sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.

2.5.1.2.4 Medición del grado de concientización generado a partir de la campaña implementada.

Meta

2.5.1.3 Implementar a partir del 2023 un sistema eficiente de separación de residuos en los contenedores existentes.

Acciones

2.5.1.3.1 Integración de una comisión para la realización de actividades de sustentabilidad, integrada por estudiantes, académicos y personal administrativo.

2.5.1.3.2 Capacitación de los/as integrantes de la comisión en materia de manejo adecuado de residuos.

2.5.1.3.3 Diseño e implementación de un programa permanente de separación y reciclaje de residuos generados en la Facultad.

Objetivo

2.5.2 Promover y concientizar sobre el uso de medios de transporte más amigables con el medio ambiente.

Meta

2.5.2.1 Implementar a partir de 2023 una campaña de concientización sobre la sustitución de medios de transporte a base de combustibles fósiles por otros más sustentables.

Acciones

2.5.2.1.1 Gestión ante las instancias correspondientes para la redefinición de circuitos de tránsito en la zona universitaria en pro de la bicicleta.

2.5.2.1.2 Desarrollo de un diagnóstico a la comunidad FCA que permita conocer el grado de concientización sobre el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sustentables.

2.5.2.1.3 Diseño de una campaña de concientización sobre el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sustentables.

2.5.2.1.4 Implementación de una campaña de concientización sobre el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sustentables.

2.5.2.1.5 Medición del grado de concientización generado a partir de la campaña implementada.

Eje 3 Docencia e Innovación Académica

La docencia e innovación educativa establece la estrategia para el logro de un cambio significativo en el proceso educativo en la Universidad Veracruzana, el cual coloca al estudiante en el centro de la intervención institucional, y de cuya premisa han derivado el conjunto de acciones con las que se pretende instrumentar dicha transformación. De esta forma, considerando la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, se han propuesto intervenciones con las que se busca formar integralmente al estudiante, así como lograr un tránsito exitoso del mismo, ampliar la cobertura y mejorar calidad de los programas educativos, renovar el modelo educativo y las modalidades de estudio y fortalecer el desempeño de las funciones docentes y de investigación.

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

- 3.1.1 Identificar la factibilidad de ofertar Experiencias Educativas en alguno de los programas académicos propios de la entidad en la modalidad mixta, con el propósito de incrementar la oferta.

Meta

- 3.1.1.1 Contar al 2023 con un estudio de factibilidad de oferta educativa mixta.

Acciones

- 3.1.1.1.1 Integración de una comisión de profesores que realicen un estudio de factibilidad de oferta educativa mixta.
- 3.1.1.1.2 Elaboración de un programa de trabajo para realizar el estudio de factibilidad.
- 3.1.1.1.3 Diseño de instrumentos pertinentes para realizar el estudio de factibilidad.
- 3.1.1.1.4 Recopilación de la información.
- 3.1.1.1.5 Análisis de la factibilidad de oferta educativa mixta con el propósito de contar con mayor oferta.

Objetivo

- 3.1.2 Disminuir espacios de oferta educativa ociosa, para aumentar índices de egreso de la entidad académica.

Meta

- 3.1.2.1 Contar al 2023 con un diagnóstico de espacios ociosos de los programas educativos de la FCA.

Acciones

- 3.1.2.1.1 Análisis de índices de demanda, deserción, reprobación y egreso.
- 3.1.2.1.2 Elaboración de la proyección de banco de horas y oferta educativa.

Objetivo

- 3.1.3 Fomentar e incrementar trayectorias escolares exitosas de los estudiantes de la FCA pertenecientes a grupos vulnerables.

Meta

- 3.1.3.1 Contar al 2023 con un censo de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos por programa educativo de la FCA.

Acciones

- 3.1.3.1.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores y estudiantes por programa educativo.
- 3.1.3.1.2 Elaboración de un programa de trabajo para llevar a cabo el censo de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
- 3.1.3.1.3 Diseño del instrumento que permita identificar a estudiantes de grupos vulnerables específicos.
- 3.1.3.1.4 Aplicación del instrumento a estudiantes de los programas educativos de la FCA.
- 3.1.3.1.5 Integración del reporte de resultados obtenidos.

Meta

- 3.1.3.2 Contar al 2024 con un diagnóstico de necesidades académicas de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.

Acciones

- 3.1.3.2.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores y estudiantes por programa educativo.
- 3.1.3.2.2 Elaboración de un programa de trabajo para llevar a cabo el diagnóstico de necesidades académicas.
- 3.1.3.2.3 Diseño del instrumento que permita identificar las necesidades académicas de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
- 3.1.3.2.4 Aplicación del instrumento a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
- 3.1.3.2.5 Integración del diagnóstico.

Meta

- 3.1.3.3 Contar al 2025 con el diseño e impartición de al menos 1 curso de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos por semestre.

Acciones

3.1.3.3.1 Diseño de cursos de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos

3.1.3.3.2 Impartición de cursos de nivelación.

3.1.3.3.3 Evaluación de cursos de nivelación.

Objetivo

3.1.4 Fortalecer la vinculación y extensión de los servicios de la FCA mediante la educación continua basada en las necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

Meta

3.1.4.1 A partir del 2023, diseñar e impartir anualmente al menos un curso de educación continua alineado al desarrollo social y económico del entorno.

Acciones

3.1.4.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación y educación continua en la región.

3.1.4.1.2 Realización de un programa de trabajo en materia de educación continua.

3.1.4.1.3 Diseño de cursos acorde con las necesidades identificadas.

3.1.4.1.4 Oferta de los cursos en las organizaciones del contexto.

3.1.4.1.5 Impartición de los cursos.

Objetivo

3.1.5 Fortalecer la participación de los profesores de los cuatro programas académicos de licenciatura en proyectos de emprendimiento e innovación.

Meta

3.1.5.1 A partir del 2022, asegurar la participación de al menos tres profesores con estudiantes de manera anual en concursos regionales de emprendimiento e innovación.

Acciones

- 3.1.5.1.1 Participación de los profesores en los programas de emprendimiento e innovación de la FCA.
- 3.1.5.1.2 Acompañamiento de profesores a los estudiantes en proyectos de emprendimiento e innovación.
- 3.1.5.1.3 Diseño y desarrollo de una feria de emprendimiento e innovación de la FCA.
- 3.1.5.1.4 Selección de proyectos de emprendimiento e innovación a participar en ferias regionales.

Objetivo

- 3.1.6 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la entidad alineado al sistema institucional.

Meta

- 3.1.6.1 Al 2025 contar con información actualizada de al menos el 70% de las últimas cinco generaciones de egresados acorde a los requerimientos institucionales.

Acciones

- 3.1.6.1.1 Elaboración de un programa de trabajo por programa educativo.
- 3.1.6.1.2 Generación de mecanismo de recopilación de la información por programa educativo.
- 3.1.6.1.3 Estructuración y análisis de la base de datos por programa académico de licenciatura y posgrado.
- 3.1.6.1.4 Retroalimentación a los programas educativos de licenciatura y posgrado.

Objetivo

- 3.1.7 Facilitar la inserción de los estudiantes de la FCA en los sectores social, productivo y gubernamental mediante programas de servicio social y de prácticas profesionales.

Meta

- 3.1.7.1 Al 2024 contar con un estudio del impacto e implementación de un conjunto de acciones positivas del servicio social y prácticas profesionales de la FCA.

Acciones

- 3.1.7.1.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores por programa educativo.

- 3.1.7.1.2 Realización de un programa de trabajo por programa educativo.
- 3.1.7.1.3 Diseño de los instrumentos de captación de información.
- 3.1.7.1.4 Recopilación y análisis de la información.
- 3.1.7.1.5 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento del servicio social y las prácticas profesionales.
- 3.1.7.1.6 Retroalimentación al proceso de servicio social y prácticas profesionales.

Meta

- 3.1.7.2 A partir del 2022, elaborar los lineamientos para el desarrollo de los programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales acorde a la normatividad institucional.

Acciones

- 3.1.7.2.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores por programa educativo para su formulación.
- 3.1.7.2.2 Presentación de las propuestas a las instancias legales competentes.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Contar con profesores capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Meta

- 3.2.1.1 Al 2025, contar con el 95% de los profesores de base con al menos un curso de capacitación en materia de aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

Acciones

- 3.2.1.1.1 Difusión de acciones de capacitación docente.
- 3.2.1.1.2 Participación de profesores de base en acciones de capacitación docente.

Objetivo

3.2.2 Integrar en los programas educativos el uso de modalidades no convencionales de educación superior que permita fortalecer el proceso de aprendizaje.

Meta

3.2.2.1 Al 2025 los ocho programas educativos de la FCA cuentan con el 25% de sus experiencias educativas integrando el uso de modalidades no convencionales.

Acciones

3.2.2.1.1 Análisis de experiencias educativas susceptibles de incorporar modalidades no convencionales por academia de conocimiento.

3.2.2.1.2 Desarrollo de propuestas.

3.2.2.1.3 Acuerdo de integración de saberes digitales en experiencias educativas por academia de conocimiento.

Objetivo

3.2.3 Mejorar el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica existente para optimizar las modalidades de aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Meta

3.2.3.1 A partir de 2023 contar un programa para el aprovechamiento de aulas híbridas y laboratorios de cómputo en la FCA.

Acciones

3.2.3.1.1 Identificación de las experiencias educativas que por su naturaleza requieran el uso de laboratorios virtuales y aulas híbridas.

3.2.3.1.2 Elaboración del programa de aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.

3.2.3.1.3 Implementación del sistema de mejora.

3.2.3.1.4 Evaluación periódica del funcionamiento y resultados.

3.2.3.1.5 Retroalimentación del funcionamiento del sistema.

Objetivo

- 3.2.4 Diseñar e impartir programas académicos de técnico superior universitario en modalidad en línea.

Meta

- 3.2.4.1 Al 2025, ofertar un programa académico superior universitario en modalidad en línea.

Acciones

- 3.2.4.1.1 Integración de una comisión de profesores para diseñar un programa de técnico superior universitario
- 3.2.4.1.2 Diseño de plan y programas de estudio del TSU en línea.
- 3.2.4.1.3 Aprobación del TSU en línea en las instancias universitarias correspondientes.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1 Mantener el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en programas educativos de calidad nacional reconocida.

Meta

- 3.3.1.1 Al 2023 contar con el diseño y operación de un programa para el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones recibidas por organismos evaluadores nacionales e internacionales.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Integración de una comisión de profesores de cada programa educativo
- 3.3.1.1.2 Elaboración de un programa de trabajo para dar seguimiento y cumplimiento a recomendaciones
- 3.3.1.1.3 Solicitud y/o gestión de evidencias que satisfagan las recomendaciones.
- 3.3.1.1.4 Incorporación de las evidencias a las carpetas correspondientes.
- 3.3.1.1.5 Retroalimentación al proceso, orientado a su sistematización.

Objetivo

- 3.3.2 Fortalecer la intervención de la comunidad estudiantil en proyectos de investigación, gestión, vinculación nacional e internacional, emprendimiento e innovación.

Meta

- 3.3.2.1. Al 2025 contar en la FCA con un programa de fortalecimiento de mecanismos de integración de estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación alineados a las acciones institucionales.

Acciones

- 3.3.2.1.1 Integración de una comisión de profesores de cada programa educativo
- 3.3.2.1.2 Elaboración de un programa de trabajo
- 3.3.2.1.3 Identificación de las áreas y espacios de intervención.
- 3.3.2.1.4 Vinculación de estudiantes y cuerpos académicos.
- 3.3.2.1.5 Desarrollo de proyectos integradores.
- 3.3.2.1.6 Evaluación de resultados por proyecto.
- 3.3.2.1.7 Retroalimentación.

Objetivo

- 3.3.3 Fortalecer el programa de tutorías académicas en la entidad.

Meta

- 3.3.3.1 Lograr al 2025 que el 100% de las y los estudiantes de los programas de licenciatura y posgrado de la entidad cuenten con un tutor académico y un acompañamiento efectivo en su trayectoria.

Acciones

- 3.3.3.1.1 Elaboración de un programa de trabajo.
- 3.3.3.1.2 Sensibilización a tutores sobre la importancia del acompañamiento a tutorados en la toma de decisiones académicas durante su trayectoria escolar.
- 3.3.3.1.3 Concientización a tutorados sobre la importancia de asistir a tutorías y recibir acompañamiento en la toma de decisiones académicas.
- 3.3.3.1.4 Supervisión al cumplimiento de tutores y tutorados.

3.3.3.1.5 Fortalecimiento del compromiso de tutores y tutorados.

Meta

3.3.3.2 Contar al 2024 con un estudio que identifique el impacto del acompañamiento tutorial y señale acciones positivas para el mejoramiento en el rezago, abandono, reprobación escolar y eficiencia terminal.

Acciones

3.3.3.2.1 Integración de un grupo de trabajo conformado por profesores y estudiantes.

3.3.3.2.2 Elaboración de un programa de trabajo.

3.3.3.2.3 Diseño de un esquema de investigación.

3.3.3.2.4 Recopilación de la información.

3.3.3.2.5 Análisis de la información.

3.3.3.2.6 Retroalimentación al proceso de tutorías de la entidad.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Reconocer en la FCA los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

Meta

3.4.1.1 A partir de 2023 diseñar un programa para la FCA alineado al institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.

Acciones

3.4.1.1.1 Grupo de trabajo para el desarrollo del programa y acciones positivas en la materia

3.4.1.1.2 Promoción y participación en cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.

3.4.1.1.3 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria de la FCA alineada a la institucional sobre prácticas interculturales que

posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Considerar las recomendaciones de los organismos externos de acreditación de calidad, respecto a derechos humanos y sustentabilidad en los programas educativos.

Meta

3.5.1.1 Al 2025 lograr atender al el 100% de las recomendaciones recibidas en los cuatro programas educativos de licenciatura respecto a derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

- 3.5.1.1.1 Identificación de las recomendaciones.
- 3.5.1.1.2 Análisis de las recomendaciones.
- 3.5.1.1.3 Elaboración de propuesta de implementación.
- 3.5.1.1.4 Implementación de las recomendaciones.

Objetivo

3.5.2 Capacitar al personal académico en la transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad, tanto en experiencias educativas como en estrategias pedagógicas.

Meta

3.5.2.1 Al 2025, lograr que el 100% del personal académico cuente con capacitaciones referentes a la transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad, tanto en experiencias educativas como en estrategias pedagógicas.

Acciones

- 3.5.2.1.1 Integración de un programa de capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.
- 3.5.2.1.2 Fomento de la participación del personal académico en el programa de capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.

3.5.2.1.3 Desarrollo y evaluación de los cursos de capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.

Objetivo

3.5.3 Contar con horarios compactados, asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.

Meta

3.5.3.1 Al 2025, lograr que 100% de la programación académica sea con horario corrido de 7 a 19 horas, priorizando la seguridad de la comunidad universitaria y asegurando la trayectoria estándar.

Acciones

3.5.3.1.1 Análisis de ocupación de aulas

3.5.3.1.2 Análisis de horarios de cargas académicas

3.5.3.1.3 Elaboración de propuesta de horarios

3.5.3.1.4 Implementación de nuevos horarios.

Tema 3.6 Personal académico

Objetivo

3.6.1 Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad educativa, incrementando la habilitación de los profesores de tiempo completo y la consolidación de los cuerpos académicos de la FCA.

Meta

3.6.1.1 A partir de 2023 diseñar un programa de promoción de las estrategias y acciones, así como la normativa institucional de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial que favorezca el incremento de la habilitación de los profesores de tiempo completo y la consolidación de cuerpos académicos de la FCA.

Acciones

3.6.1.1.1 Grupo de trabajo para el desarrollo del programa de promoción

3.6.1.1.2 Promoción y participación de profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en las estrategias y acciones para incrementar su habilitación y consolidación.

Eje 4. Investigación e Innovación

Este eje define la estrategia institucional para consolidar el proceso de generación y aplicación de conocimiento como un catalizador del desarrollo nacional, regional y local, para lo cual se reconoce a la investigación, el posgrado y la innovación como instrumentos fundamentales para la articulación de intervenciones que atiendan con oportunidad y eficiencia los problemas socioeconómicos que existen en el estado y sus regiones. Con base en este planteamiento, se busca contribuir al desarrollo integral a través de la integración de objetivos institucionales en la materia, así como en la acción coordinada de las instancias académicas y administrativas regionales que conforman a la Universidad Veracruzana.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Crear programas educativos de posgrado, relacionados con problemas nacionales y globales.

Meta

4.1.1.1 Contar al 2024 con, al menos, un programa educativo de posgrado en modalidad virtual, relacionado con problemas nacionales y globales.

Acciones

4.1.1.1.1 Integración de una comisión de profesores para la creación de un programa de posgrado en modalidad virtual.

4.1.1.1.2 Creación de un programa de posgrado en modalidad virtual.

Objetivo

4.1.2 Actualizar los planes de estudios de posgrados al menos a cinco años de su última revisión.

Meta

- 4.1.2.1 A partir del 2023, mantener los cuatro programas de estudios de posgrado actualizados, de acuerdo con los criterios del Conacyt y que incluyan los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

- 4.1.2.1.1 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios de la Especialización en Administración del Comercio Exterior.
- 4.1.2.1.2 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios de la Maestría en Auditoría.
- 4.1.2.1.3 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones.
- 4.1.2.1.4 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo.

Objetivo

- 4.1.3 Apoyar a la comunidad académica en la generación de productos científicos o tecnológicos de calidad.

Meta

- 4.1.3.1 A partir del 2023, apoyar a la comunidad académica en la generación de un producto científico o tecnológico de calidad al año.

Acciones

- 4.1.3.1.1 Promoción de convocatorias para realizar productos científicos o tecnológicos de calidad.
- 4.1.3.1.2 Promoción de la capacitación para realizar productos científicos o tecnológicos de calidad.

Objetivo

- 4.1.4 Contribuir con la comunidad para impulsar los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales, así como su divulgación en la institución.

Meta

- 4.1.4.1 A partir del 2023, apoyar con al menos una publicación anual a los Cuerpos Académicos en revistas u otros medios nacionales e internacionales, así como su divulgación en la Institución.

Acciones

- 4.1.4.1.1 Promoción de proyectos de investigación para su publicación.
- 4.1.4.1.2 Promoción de la capacitación para realizar productos científicos o tecnológicos de calidad.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

- 4.2.1 Crear proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores.

Meta

- 4.2.1.1 Al 2025, contar por lo menos con un proyecto estratégico de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores.

Acciones

- 4.2.1.1.1 Promoción de proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes
- 4.2.1.1.2 Apoyo a proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes.

Objetivo

- 4.2.2 Crear proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad.

Meta

- 4.2.2.1 Al 2025, contar por lo menos con un proyecto de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad.

Acciones

- 4.2.2.1.1 Firma de al menos dos convenios de colaboración de investigación con instituciones nacionales y extranjera.
- 4.2.2.1.2 Firma de al menos dos convenios de colaboración de investigación entre cuerpos académicos.
- 4.2.2.1.3 Creación de por lo menos un proyecto de investigación.

Objetivo

- 4.2.3 Promover la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.

Meta

- 4.2.3.1 Al 2023, contar con un programa de acciones que promuevan la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU.

Acciones

- 4.2.3.1.1 Impartición de un curso relacionado con la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.
- 4.2.3.1.2 Impartición de un taller relacionado con la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.
- 4.2.3.1.3 Generación de una publicación relacionada con la investigación.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo

- 4.3.1 Tener y promover una cartera de servicios universitarios que se apegue a cumplir las necesidades de la región.

Meta

- 4.3.1.1 A partir del 2023, generar una cartera de servicios universitarios de acuerdo con las necesidades de la región, y promoverla al menos dos veces al año.

Acciones

- 4.3.1.1.1 Generación una cartera de servicios ofertados por la Facultad
- 4.3.1.1.2 Difusión la cartera de servicios mediante dos medios de publicidad al año de la Facultad
- 4.3.1.1.3 Promoción con instituciones públicas y privadas la cartera de servicios ofertados por la Facultad.

Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Las acciones definidas en este eje parten del reconocimiento de las necesidades culturales de las personas y de que las relaciones con sectores estratégicos de la sociedad propician el desarrollo integral de los estudiantes, de tal forma que, la difusión del arte y la cultura, así como la extensión de los servicios son menesteres inherentes a la función transformadora de la Universidad Veracruzana. Así, las intervenciones propuestas buscan acercar a la comunidad estudiantil a eventos de expresión cultural y artística, así como a contextos profesionales reales, que fortalezcan su formación integral, con base en nuevas formas de vinculación entre la institución y la sociedad a la que se debe.

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

- 5.1.1 Difundir la cultura en la comunidad universitaria de la FCA y la sociedad en general fomentando los derechos humanos, sustentabilidad y humanismo.

Meta

- 5.1.1.1 Desarrollar al 2024 dos eventos culturales por semestre para la difusión de la cultura en la comunidad universitaria de la FCA y la sociedad en general.

Acciones

- 5.1.1.1.1 Integración en las actividades académicas de eventos culturales
- 5.1.1.1.2 Difusión en la página de la Facultad y redes sociales FCA los eventos culturales de la UV.

5.1.1.1.3 Organización de conciertos didácticos con los grupos artísticos y culturales de la UV.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Fortalecer la vinculación triple hélice (universidad-gobierno-empresa) con la alianza estratégica con el sector público y privado con una visión hacia la quintuple hélice (sustentabilidad y tecnología) en los programas de licenciatura y posgrado de la FCA.

Meta

5.2.1.1 Al 2025, lograr la operación al 100% del Sistema Universitario de Mejora Empresarial SUME como centro de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Acciones

5.2.1.1.1 Desarrollo de un programa de asesoría y consultoría a las micro, pequeñas y medianas empresas de manera continua.

5.2.1.1.2 Operación del plan de trabajo del SUME como SBDC.

Meta

5.2.1.2 Consolidar al 100% en el 2024 el programa de Brigadas Universitarias para la Empresa BUE con pertinencia e impacto en la formación integral del estudiante.

Acciones

5.2.1.2.1 Establecimiento de convenios de colaboración con empresas para prácticas escolares de las experiencias educativas y prácticas profesionales.

Meta

5.2.1.3 A partir del 2022, firmar al menos un convenio de colaboración con sector público y colegios de profesionistas anualmente.

Acciones

5.2.1.3.1 Firma de convenios de colaboración con sector público municipal y estatal.

5.2.1.3.2 Firma de convenios de colaboración con Colegios de profesionistas (Contadores y Administradores).

Meta

5.2.1.4 A partir del 2023 en el marco del programa de seguimiento de egresados realizar un evento anual con egresados en fortalecimiento a la vinculación y generación de pertenencia UV.

Acciones

5.2.1.4.1 Organización de un evento con egresados para fortalecer los lazos.

Meta

5.2.1.5 A partir de 2023 establecer vínculos con empleadores para aplicar una encuesta anual del seguimiento de competencias demandadas en el mercado laboral.

Acciones

5.2.1.5.1 Desarrollo de encuesta con empleadores por cada programa educativo.

Meta

5.2.1.6 Capacitar y certificar al 2025 seis académicos en emprendimiento de proyectos sociales para crear un centro de emprendimiento social en la FCA.

Acciones

5.2.1.6.1 Capacitación y certificación de académicos en emprendimiento de proyectos sociales.

5.2.1.6.2 Creación de un centro de emprendimiento social.

Meta

5.2.1.7 A partir del 2023, Asesorar a estudiantes en el desarrollo de dos emprendimientos con responsabilidad social y apoyo a sectores vulnerables por semestre.

Acciones

5.2.1.7.1 Desarrollo con estudiantes de proyectos de emprendimiento social.

Meta

5.2.1.8 A partir de 2024 generar por semestre un proyecto de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.

Acciones

5.2.1.8.1 Realización de un proyecto de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.

Meta

5.2.1.9 Al 2025 realizar al menos dos proyectos anuales de vinculación con grupos vulnerables, urbanos y rurales mediante el servicio social de estudiantes.

Acciones

5.2.1.9.1 Realización de un proyecto de vinculación con grupos vulnerables, urbanos y rurales mediante el servicio social de estudiantes.

Meta

5.2.1.9 Al 2025 realizar al menos dos proyectos anuales de vinculación con grupos vulnerables, urbanos y rurales mediante el servicio social de estudiantes.

Acciones

5.2.1.9.1 Realización de un proyecto de vinculación con grupos vulnerables, urbanos y rurales mediante el servicio social de estudiantes.

Meta

5.2.1.10 Generar a partir de 2023 al menos un proyecto de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.

Acciones

5.2.1.10.1 Realización de un proyecto anual de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Establecer programas de prestación de servicios prestados por la comunidad universitaria de la FCA a sectores productivos, gubernamentales, sociales locales y regionales.

Meta

5.3.1.1 Al 2023 realizar un programa de prestación de servicios por la comunidad universitaria de la FCA a sectores productivos, gubernamentales, sociales locales y regionales.

Acciones

5.3.1.1.1 Realización de auditorías de desempeño anuales a programas públicos.

5.3.1.1.2 Impartición de cursos de educación continua para la comunidad universitaria y público en general.

5.3.1.1.3 Conformar un catálogo de asesorías especializadas para sectores productivos y gubernamentales.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Proyectar los programas de prestación de servicios prestados por la comunidad universitaria de la FCA a sectores productivos, gubernamentales, sociales a nivel internacional.

Meta

5.4.1.1 A partir del 2022, contar con un programa para promover en los sitios web de la FCA los programas de prestación de servicios a nivel internacional.

Acciones

5.4.1.1.1 Generación de un catálogo virtual en los sitios web de la FCA de los programas de prestación de servicios para su alcance internacional.

Eje 6. Administración y Gestión Institucional

El logro eficaz y eficiente de los fines de la Universidad Veracruzana se lograrán con la promoción acciones que garanticen una administración basada en principios como responsabilidad, austeridad,

transparencia, sustentabilidad, gestión basada en resultados y rendición de cuentas, que propicie el apego a la legalidad y la gobernabilidad propia de las instituciones que son financiadas con recursos públicos. En este sentido, este eje establece las intervenciones definidas para garantizar una gestión apegada a los principios ya expuestos, con base en el fortalecimiento de las actividades y procesos inherentes a la función administrativa, así como el respeto y reconocimiento del esfuerzo de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales a favor de la vida institucional.

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Objetivo

6.1.1 Desarrollar el reglamento interior y el manual de organización.

Meta

6.1.1.1 Al 2023, consolidar la emisión de un reglamento interno de la FCA

Acciones

6.1.1.1.1 Gestión ante la comisión designada por Junta Académica la integración del reglamento interno.

6.1.1.1.2 Validación y emisión del reglamento interno ante los cuerpos colegiados correspondientes.

Meta

6.1.1.2 Al 2024, contar con un manual de organización de la FCA

Acciones

6.1.1.2.1 Constitución del grupo de trabajo para la elaboración del manual de organización

6.1.1.2.2 Validación y emisión del manual de organización ante los cuerpos colegiados correspondientes

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Administrar los recursos financieros disponibles en apego a la política universitaria para la gestión del gasto.

Meta

6.2.1.1 A partir del 2022, ejecutar anualmente el 100% de los recursos financieros disponibles bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Acciones

6.2.1.1.1 Ejecución de los presupuestos anuales con base en la metodología de marco lógico.

6.2.1.1.2 Aplicación de mecanismos de supervisión y vigilancia sobre la ejecución de recursos con base en la metodología de marco lógico.

Meta

6.2.1.2 Al 2025 contar con un programa que fomente la reducción de los gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.

Acción

6.2.1.2.1 Implementación de acciones que permita la optimización en el ejercicio de recursos para viáticos, imagen o festividades.

Objetivo

6.2.2 Obtener recursos propios a través de la comercialización de servicios.

Meta

6.2.2.1 A partir del 2023, comercializar un servicio al año.

Acciones

6.2.2.1 Desarrollo de un catálogo o cartera de servicios.

6.2.2.2 Promoción de los servicios con los potenciales sectores beneficiados.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Meta

6.4.1.1 A partir del 2022, atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública con salvaguarda de los datos personales protegidos por la Ley

Acción

6.4.1.1.1 Atención a las solicitudes de acceso turnadas por la CUTAI de acuerdo con los periodos y condiciones establecidas en la normativa correspondiente

Meta

6.4.1.2 A partir del 2022, cumplir en tiempo y forma con el 100% de las obligaciones en materia de transparencia.

Acción

6.4.1.2.1 Publicación de la información establecida en las obligaciones de transparencia aplicables.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo

6.5.1 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento tecnológico.

Meta

6.5.1.1 A partir del 2023, cumplir con el 100% de las acciones de mantenimiento de la infraestructura física.

Acciones

6.5.1.1.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de mantenimiento.

6.5.1.1.2 Definición y puesta en marcha de una estrategia de mediano plazo para la atención de las necesidades de mantenimiento.

Meta

6.5.1.2 A partir del 2023, promover la adquisición del 100% de las necesidades anuales equipamiento tecnológico (hardware) para la realización de actividades académicas.

Acciones

6.5.1.2.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de equipamiento tecnológico

6.5.1.2.2 Definición y puesta en marcha de una estrategia de mediano plazo para la atención de las necesidades de equipamiento tecnológico

Meta

6.5.1.3 Al 2025, concluir con el desarrollo del elevador para personas con discapacidades.

Acciones

6.5.1.3.1 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para la culminación del proyecto.

Meta

6.5.1.4 Al 2025, incrementar el número de cubículos para que el 100% de los académicos cuenten con un espacio para el desarrollo adecuado de sus actividades.

Acciones

6.5.1.4.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de cubículos.

6.5.1.3.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.

Meta

6.5.1.5 A partir del 2023, incorporar un software al año especializado en campos estratégicos y/o para el mejoramiento de las funciones académicas de los programas educativos.

Acciones

6.5.1.5.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de software especializado.

6.5.1.5.2 Promoción para la obtención de donaciones de licencias con proveedores de software especializado.

6.5.1.5.3 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para la adquisición de software especializado.

Meta

6.5.1.6 Al 2025, realizar el 100% de las adaptaciones necesarias para garantizar el libre acceso y movilidad eficiente a personas con discapacidad a los diversos espacios.

Acciones

6.5.1.6.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de adaptación de las instalaciones para garantizar el libre acceso y movilidad eficiente a personas con discapacidad

6.5.1.6.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.

Meta

6.5.1.7 Al 2025, contar con un espacio físico para comedor universitario.

Acciones

6.5.1.7.1 Realización de un análisis y una propuesta para la creación o adaptación de un espacio físico para comedor universitario.

6.5.1.7.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.

Meta

6.5.1.8 Al 2025, contar con un espacio físico para la realización de actividades deportivas y recreativas.

Acciones

6.5.1.8.1 Realización de un análisis y una propuesta para la creación o adaptación de un espacio físico para comedor la realización de actividades deportivas y recreativas.

6.5.1.8.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.

Meta

6.5.1.9 Al 2025, contar con una tecnología que favorezca el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.

Acciones

6.5.1.9.1 Realización de un análisis y una propuesta para la instalación una tecnología que favorezca el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.

6.5.1.9.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTTIQ+.	1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1.1.1 Promover las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia al interior de la FCA.	1.1.1.1 A partir del 2022, desarrollar al menos una campaña anual al interior de la alineada a las campañas institucionales, que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	1	1	1	1	1.1.1.1.1 Integración de grupo creativo en coordinación con la representación de equidad de género. 1.1.1.1.2 Realización de propuestas de campañas que promuevan la prevención de la violencia de género y la discriminación entre la comunidad estudiantil. 1.1.1.1.3 Elección, desarrollo y difusión de campaña que promueva la prevención de la violencia de género y la discriminación entre la comunidad estudiantil.
					1.1.1.2 A partir del 2022, desarrollar al menos dos actividades anuales (foros, conversatorios, exposiciones, eventos artísticos) que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.	2	2	2	2	1.1.1.2.1 Integración de grupo de trabajo en coordinación con la Representación de Equidad de Género. 1.1.1.2.2 Realización de propuestas de foros, conversatorios, exposiciones, que promuevan la prevención de la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria 1.1.1.2.3 Gestión y difusión de las actividades elegidas que promuevan la prevención de la violencia

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.
										1.1.1.2.4 Desarrollo de actividades que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria.
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.	1.1.2 Promover de manera permanente en la FCA, el Protocolo Institucional de atención a la violencia de género.	1.1.2.1 A partir del 2022, atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso y hostigamiento que se presenten en la FCA a través del Protocolo Institucional de atención a la violencia de género.	100%	100%	100%	100%	1.1.2.1.1 Programación y difusión del Protocolo Institucional de atención a la violencia de género en página institucional, redes sociales y carteles físicos en el plantel.
										1.1.2.1.2 Capacitación de la comunidad universitaria de la FCA respecto a la aplicación del Protocolo Institucional de atención a la violencia de género.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a	1.3.1 Impulsar en la comunidad de la FCA una cultura de igualdad, inclusión y no discriminación.	1.1.3.1 Implementar a partir del 2023 un programa en la FCA alineado al institucional, de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	---	1	1	1	1.1.3.1.1 Conformación de un grupo de trabajo entre estudiantes, maestros y autoridades para el análisis, diseño y aplicación de un programa de atención a grupos vulnerables.
										1.1.3.1.2 Desarrollo del programa que permita el acceso e inclusión de grupos vulnerables al interior de la comunidad universitaria.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			<p>apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.</p> <p>1.3.1.1.3 Promoción de la implementación de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitarias.</p> <p>1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.</p> <p>1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.</p>							<p>1.1.3.1.3 Integración de la representación del Programa Universitario de Educación Inclusiva en la FCA.</p>
	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva	1.4.1 Construir una educación transversal que propicie la cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2023 una campaña en la FCA alineada a la institucional de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Conformación de un grupo de trabajo entre estudiantes, maestros y autoridades para el análisis, diseño y aplicación de estrategias y acciones positivas que formen una campaña de sensibiliza-

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		pacíficas y prevención del conflicto	entre la comunidad universitaria.		para la construcción de relaciones pacíficas y previsión del conflicto.					ción sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y previsión del conflicto.
			1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.							1.4.1.1.2 Desarrollo de la campaña de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y previsión del conflicto.
			1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.							
		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios de la FCA, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Mo-	25%	50%	75%	100%	1.4.1.2.1 Promoción y apoyo a la participación de la totalidad de la planta docente en programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación	y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		del Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.					de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
			1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.							
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.2 Reproducción de manera ordenada, con base en diagnósticos de necesidades regionales, de los centros centinela u órganos equivalentes que se requieran para atender a estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud.	1.6.1 Contribuir a la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.1 Al 2022, contar con un Centro Centinela en la FCA para asegurar la atención de estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud.	1	1	1	1	1.6.1.1.1 Reactivación del Centro Centinela con apoyo de Cendhiu.
			1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.		1.6.1.2 Desarrollar a partir del 2023 una campaña en la FCA alineada a la institucional de prevención, atención y cuidado de la	---	1	1	1	1.6.1.2.1 Conformación de un grupo de trabajo entre estudiantes, maestros y autoridades para el análisis, diseño y aplicación de

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					salud para la comunidad universitaria.					acciones positivas que integren una campaña de prevención, atención y cuidado de la salud.
										1.6.1.2.2 Desarrollo de la campaña de prevención, atención y cuidado de la salud.
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.	1.8.1 Promover la integración de la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y las formas de impartición de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCA.	1.8.1.1 A partir del 2022, lograr al menos una participación al año de estudiantes y/o académicos de la FCA en eventos nacionales e internacionales, de forma individual o en conjunto.	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional, a través de los programas educativos de licenciatura y posgrados adscritos a la Facultad y sus cuerpos académicos.
		1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.								
										1.8.1.1.3 Incentivo a la participación conjunta entre estudiantes y maestros en eventos nacionales e internacionales.
										1.8.1.1.4 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanzas-

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										aprendizaje de lenguas extranjeras.
										1.8.1.1.5 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.
		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación de al menos 1 EE en las licenciaturas o posgrados en la FCA en idioma extranjero.	---	---	---	1	1.8.1.2.1 Integración de grupo de trabajo para la identificación de la E.E. susceptible a impartirse en una segunda lengua.
			1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.							1.8.1.2.2 Diseño de materiales y herramientas didácticas en una segunda lengua para la materia seleccionada.
		1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.		1.8.1.3 Mantener al 2025 el reconocimiento académico internacional de los programas educativos de Contaduría y Administración que se imparten en la FCA y favorecer las alianzas estratégicas internacionales	2	2	2	2	1.8.1.3.1.1 Integración de grupo de trabajo para el seguimiento y atención de las recomendaciones del organismo calificador.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.		que permitan la doble titulación.					1.8.1.3.2 Implementación de acciones positivas que favorezcan el mantenimiento del reconocimiento internacional de los programas educativos de la FCA. 1.8.1.3.3 Consolidación del trabajo colaborativo con universidades del extranjero que permitan establecer y fortalecer líneas comunes del curriculum tendientes a la doble titulación.
2. Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Promover el desarrollo de competencias en apego a los derechos humanos y la sustentabilidad dentro de los planes de estudio de los programas de estudio de licenciatura y posgrado que se imparten en la Facultad.	2.1.1.1 Lograr que al 2025 se hayan rediseñado al menos tres planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad y que integren dentro de sus saberes transversales enfoques sobre los derechos humanos y la sustentabilidad.	---	---	---	3	2.1.1.1.1 Rediseño del plan de estudios de la Maestría en Auditoría integrando saberes transversales los derechos humanos y la sustentabilidad.
			2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.							2.1.1.1.2 Rediseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, integrando saberes transversales los derechos humanos y la sustentabilidad.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										2.1.1.1.3 Integración de la comisión académica responsable del rediseño del plan de estudios del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios.
										2.1.1.1.4 Realización de los estudios correspondientes que permitan fundamentar el rediseño del plan de estudios de Gestión y Dirección de Negocios.
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Promover la concientización sobre la importancia de generar hábitos de vida saludables con la comunidad de la Facultad.	2.4.1.1 Al 2025 el 100% de los dos comedores, cafeterías y expendios de comida dentro de la FCA cuentan con opciones saludables de alimentación mediante las acciones coordinadas de certificación de estos, la Facultad y CoSustenta	---	---	---	2	2.4.1.1.1 Desarrollo de comisiones tripartitas Facultad, dueños de expendios y eco sustenta para obtener el distintivo Cafetería Sustentable UV.
			2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.		2.4.1.2 Contar a partir del 2023 con una campaña de concientización sobre la importancia de fomentar hábitos de vida saludables dirigida a la comunidad de la Facultad.	---	1	1	1	2.4.1.2.1 Desarrollo de un diagnóstico a la comunidad FCA que permita conocer el grado de concientización sobre consumo saludable de alimentos y actividad física.
										2.4.1.2.2 Diseño de una campaña de concientización sobre la importancia de fomentar hábitos de vida saludables dirigida a la comunidad de la Facultad.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										2.4.1.2.3 Implementación de una campaña de concientización sobre la importancia de fomentar hábitos de vida saludables dirigida a la comunidad de la Facultad.
										2.4.1.2.4 Medición del grado de concientización generado a partir de la campaña implementada.
		2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	2.4.2 Diseñar y promover la convivencia en espacios universitarios ubicados al aire libre en áreas verdes.	2.4.2.1 Al 2025, contar con dos islas de bienestar en las áreas verdes de la Facultad al 2025	---	---	---	2	2.4.2.1.1 Acercamiento con miembros de CoSustenta UV para identificar los espacios en áreas verdes donde se podrían diseñar las islas de bienestar.
			2.4.1.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.							2.4.2.1.2 Programación de lo requerido para la instalación de las islas de bienestar.
										2.4.2.1.3 Diseño e implementación una campaña gráfica a través de redes sociales orientada a promover el uso responsable de las islas de bienestar de la FCA.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.	2.4.3 Promover la formación de la comunidad de la FCA en temas de sustentabilidad, así como fomentar actividades recreativas bajo esta temática.	2.4.3.1 A partir del 2023, establecer y organizar de manera anual la “Semana Verde” en la FCA, en la que participen estudiantes, académicos y personal administrativo.	---	1	1	1	2.4.3.1.1 Acercamiento con investigadores/as del área académica de Biología y Artes de la UV para colaborar en la organización de la “Semana Verde” de manera anual.
			2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.	2.4.4 Fomentar la cultura del autoconsumo mediante la implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas viables para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.	2.4.4.1 Instalar y operar a partir de 2023 un huerto urbano en las instalaciones de la Facultad.	---	1	1	1	2.4.4.1.1 Integración la comisión responsable del proyecto de huerto urbano en la FCA. 2.4.4.1.2 Realización de un estudio para identificar diferentes espacios de la Facultad para proponer la instalación de un huerto urbano. 2.4.4.1.3 Diseño de la propuesta de instalación de un huerto urbano, así como su plan de mantenimiento y operación.
		2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para	2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.	2.4.5 Fomentar en los programas educativos de licenciatura y posgrado, de FCA contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de	2.4.5.1 Lograr que al 2025 se hayan rediseñado al menos tres planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Facultad y que integren dentro de sus saberes contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo	---	---	---	3	2.4.5.1.1 Rediseño del plan de estudios de la Maestría en Auditoría integrando saberes señalados en la meta 2.4.5.1.2 Rediseño del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, integrando saberes señalados.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		el mejoramiento de la calidad de vida		consumo para el mejoramiento de la calidad de vida	de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la salud.					2.4.5.1.3 Integración de la comisión académica responsable del rediseño del plan de estudios del programa educativo de Gestión y Dirección de Negocios. 2.4.5.1.4 Realización de los estudios correspondientes que permitan fundamentar el rediseño del plan de estudios de Gestión y Dirección de Negocios.
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad 2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	2.5.1 Promover en la comunidad de la FCA la separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.	2.5.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el plan de desarrollo de la entidad académicas. 2.5.1.2 A partir de 2024, implementar una campaña de concientización en la Comunidad FCA sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Incorporación al plan de desarrollo de la entidad, los objetivos y acciones en materia de sustentabilidad. 2.5.1.2.1 Desarrollo de un diagnóstico a la comunidad FCA que permita conocer el grado de concientización sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										2.5.1.2.2 Diseño de una campaña de concientización sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.
										2.5.1.2.3 Implementación de una campaña de concientización sobre el uso 0 de plásticos y desechables de un solo uso, así como el correcto uso de los contenedores de basura ya existentes.
										2.5.1.2.4 Medición del grado de concientización generado a partir de la campaña implementada.
					2.5.1.3 Implementar a partir del 2023 un sistema eficiente de separación de residuos en los contenedores existentes.	---	1	1	1	2.5.1.3.1 Integración de una comisión para la realización de actividades de sustentabilidad, integrada por estudiantes, académicos y personal administrativo.
										2.5.1.3.2 Capacitación de los/as integrantes de la comisión en materia de manejo adecuado de residuos.
										2.5.1.3.3 Diseño e implementación de un programa permanente de separación y reciclaje de residuos generados en la Facultad.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para éstas.	2.5.2 Promover y concientizar sobre el uso de medios de transporte más amigables con el medio ambiente.	2.5.2.1 Implementar a partir de 2023 una campaña de concientización sobre la sustitución de medios de transporte a base de combustibles fósiles por otros más sustentables.	---	1	1	1	2.5.2.1.1 Gestión ante las instancias correspondientes para la redefinición de circuitos de tránsito en la zona universitaria en pro de la bicicleta. 2.5.2.1.2 Desarrollo de un diagnóstico a la comunidad FCA que permita conocer el grado de concientización sobre el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sustentables. 2.5.2.1.3 Diseño de una campaña de concientización sobre el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sustentables. 2.5.2.1.4 Implementación de una campaña de concientización sobre el uso de la bicicleta y otros medios de transporte sustentables. 2.5.2.1.5 Medición del grado de concientización generado a partir de la campaña implementada.
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación	3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.	3.1.1 Identificar la factibilidad de ofertar Experiencias Educativas en alguno de los programas académicos propios de la entidad en la modalidad mixta, con el propósito de incrementar la oferta.	3.1.1.1 Contar al 2023 con un estudio de factibilidad de oferta educativa mixta.	---	1	1	1	3.1.1.1.1 Integración de una comisión de profesores que realicen un estudio de factibilidad de oferta educativa mixta 3.1.1.1.2 Elaboración de un programa de trabajo para realizar el estudio de factibilidad

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		con autoridades educativas estatales y federales.								3.1.1.1.3 Diseño de instrumentos pertinentes para realizar el estudio de factibilidad
										3.1.1.1.4 Recopilación de la información.
										3.1.1.1.5 Análisis de la factibilidad de oferta educativa mixta con el propósito de contar con mayor oferta.
			3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.	3.1.2 Disminuir espacios de oferta educativa ociosa, para aumentar índices de egreso de la entidad académica.	3.1.2.1 Contar al 2023 con un diagnóstico de espacios ociosos de los programas educativos de la FCA.	---	1	1	1	3.1.2.1.1 Análisis de índices de demanda, deserción, reprobación y egreso.
										3.1.2.1.2 Elaboración de la proyección de banco de horas y oferta educativa
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3.1.3 Fomentar e incrementar trayectorias escolares exitosas de los estudiantes de la FCA pertenecientes a grupos vulnerables.	3.1.3.1 Contar al 2023 con un censo de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos por programa académico de la FCA.	---	1	1	1	3.1.3.1.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores y estudiantes por programa educativo
										3.1.3.1.2 Elaboración de un programa de trabajo para llevar a cabo el censo de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
										3.1.3.1.3 Diseño del instrumento que permita identificar a estudiantes de grupos vulnerables específicos

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.								3.1.3.1.4 Aplicación del instrumento a estudiantes de los programas educativos de la FCA
			3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.		3.1.3.2 Contar al 2024 con un diagnóstico de necesidades académicas de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos	---	---	1	1	3.1.3.2.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores y estudiantes por programa educativo
										3.1.3.2.2 Elaboración de un programa de trabajo para llevar a cabo el diagnóstico de necesidades académicas
										3.1.3.2.3 Diseño del instrumento que permita identificar las necesidades académicas pertenecientes a grupos vulnerables específicos
										3.1.3.2.4 Aplicación del instrumento a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos
										3.1.3.2.5 Integración del diagnóstico.
			3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos		3.1.3.3 Contar al 2025 con el diseño e impartición de al menos 1 curso de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos por semestre.	---	---	---	1	3.1.3.3.1 Diseño de cursos de nivelación a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
										3.1.3.3.2 Impartición de cursos de nivelación.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			para asegurar una trayectoria escolar exitosa.							3.1.3.3.3 Evaluación de cursos de nivelación.
		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.	3.1.4 Fortalecer la vinculación y extensión de los servicios de la FCA mediante la educación continua basada en las necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico	3.1.4.1 A partir del 2023, diseñar e impartir anualmente al menos un curso de educación continua alineado al desarrollo social y económico del entorno.	---	1	1	1	3.1.4.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación y educación continua en la región.
			3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.	3.1.5 Fortalecer la participación de los profesores de los cuatro programas académicos de licenciatura en proyectos de emprendimiento e innovación.	3.1.5.1 A partir del 2022, asegurar la participación de al menos tres profesores con estudiantes de manera anual en concursos regionales de emprendimiento e innovación.	3	3	3	3	3.1.4.1.2 Realización de un programa de trabajo en materia de educación continua.
										3.1.4.1.3 Diseño de cursos acorde con las necesidades identificadas.
										3.1.4.1.4 Oferta de los cursos en las organizaciones del contexto.
										3.1.4.1.5 Impartición de los cursos.
										3.1.5.1.1 Participación de los profesores en los programas de emprendimiento e innovación de la FCA.
										3.1.5.1.2 Acompañamiento de profesores a los estudiantes en proyectos de emprendimiento e innovación.
										3.1.5.1.3 Diseño y desarrollo de una feria de emprendimiento e innovación de la FCA.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.1.5.1.4 Selección de proyectos de emprendimiento e innovación a participar en ferias regionales.
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.6 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados de la entidad alineado al sistema institucional.	3.1.6.1 Al 2025 contar con información actualizada de al menos el 70% de las últimas 5 generaciones de egresados acorde a los requerimientos institucionales.	-	20%	50%	70%	3.1.6.1.1 Elaboración de un programa de trabajo por programa educativo. 3.1.6.1.2 Generación de mecanismo de recopilación de la información por programa educativo. 3.1.6.1.3 Estructuración y análisis de la base de datos por programa académico de licenciatura y posgrado. 3.1.6.1.4 Retroalimentación a los programas educativos de licenciatura y posgrado.
			3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.	3.1.7 Facilitar la inserción de los estudiantes de la FCA en los sectores social, productivo y gubernamental mediante programas de servicio social, y de Prácticas Profesionales	3.1.7.1 Al 2024 contar con un estudio del impacto e implementación de un conjunto de acciones positivas del Servicio Social y Prácticas Profesionales de la FCA.	-	-	1	1	3.1.7.1.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores por programa educativo. 3.1.7.1.2 Realización de un programa de trabajo por programa educativo. 3.1.7.1.3 Diseño de los instrumentos de captación de información. 3.1.7.1.4 Recopilación y análisis de la información.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.1.7.1.5 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento del Servicio Social y las Prácticas Profesionales.
										3.1.7.1.6 Retroalimentación al proceso de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
					3.1.7.2 A partir del 2022, elaborar los lineamientos para el desarrollo de los programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales acorde a la normatividad institucional.	---	1	1	1	3.1.7.2.1 Integración de un grupo de trabajo de profesores por programa educativo para su formulación.
										3.1.7.2.2 Presentación de las propuestas a las instancias legales competentes.
	3.2 Educación en Línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.1 Contar con profesores capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1 Al 2025, contar con el 95% de los profesores de base con al menos un curso de capacitación en materia de aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	30%	50%	70%	95%	3.2.1.1.1 Difusión de acciones de capacitación docente.
										3.2.1.1.2 Participación de profesores de base en acciones de capacitación docente.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	3.2.2 Integrar en los programas educativos el uso de modalidades no convencionales de educación superior que permita fortalecer el proceso de aprendizaje.	3.2.2.1 Al 2025 los ocho programas educativos de la FCA cuentan con el 25% de sus experiencias educativas integrando el uso de modalidades no convencionales.	---	10%	15%	25%	3.2.2.1.1 Análisis de experiencias educativas susceptibles de incorporar modalidades no convencionales por academia de conocimiento.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.							3.2.2.1.2 Desarrollo de propuestas.
										3.2.2.1.3 Acuerdo de integración de saberes digitales en experiencias educativas por academia de conocimiento.
			3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.	3.2.3 Mejorar el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica existente para optimizar las modalidades de aprendizaje sincrónico y asincrónico.	3.2.3.1 A partir de 2023 contar un programa para el aprovechamiento de aulas híbridas y laboratorios de cómputo en la FCA.	---	1	1	1	3.2.3.1.1 Identificación de las experiencias educativas que por su naturaleza requieran el uso de laboratorios virtuales y aulas híbridas.
										3.2.3.1.2 Elaboración del programa de aprovechamiento de la infraestructura tecnológica.
			3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.							3.2.3.1.3 Implementación del sistema de mejora.
										3.2.3.1.4 Evaluación periódica del funcionamiento y resultados.
										3.2.3.1.5 Retroalimentación del funcionamiento del sistema.
			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.	3.2.4 Diseñar e impartir programas académicos de técnico superior universitario en modalidad en línea.	3.2.4.1 Al 2025, ofertar un programa académico superior universitario en modalidad en línea.	---	---	---	1	3.2.4.1.1 Integración de una comisión de profesores para diseñar un programa de técnico superior universitario.
										3.2.4.1.2 Diseño de plan y programas de estudio del TSU en línea.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.2.4.1.3 Aprobación del TSU en línea en las instancias universitarias correspondientes.
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.	3.3.1 Mantener el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en programas educativos de calidad nacional reconocida.	3.3.1.1 Al 2023 contar con el diseño y operación de un programa para dar seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones recibidas por organismos evaluadores nacionales e internacionales.	-	1	1	1	3.3.1.1.1 Integración de una comisión de profesores de cada programa educativo
3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.			3.3.1.1.2 Elaboración de un programa de trabajo para dar seguimiento y cumplimiento a recomendaciones							3.3.1.1.3 Solicitud y/o gestión de evidencias que satisfagan las recomendaciones.
		3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y	3.3.2 Fortalecer la intervención de la comunidad estudiantil en proyectos de investigación, gestión, vinculación nacio-	3.3.2.1. Al 2025 contar en la FCA con un programa de fortalecimiento de mecanismos de integración de estudiantes en actividades de investigación, gestión,	-	-	-	1	3.3.2.1.1 Integración de una comisión de profesores de cada programa educativo.
										3.3.2.1.2 Elaboración de un programa de trabajo.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos. 3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les permitan prácticas preprofesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.	nal e internacional, emprendimiento e innovación.	vinculación, emprendimiento o innovación alineados a las acciones institucionales.					3.3.2.1.3 Identificación de las áreas y espacios de intervención. 3.3.2.1.4 Vinculación de estudiantes y cuerpos académicos. 3.3.2.1.5 Desarrollo de proyectos integradores. 3.3.2.1.6 Evaluación de resultados por proyecto. 3.3.2.1.7 Retroalimentación.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.3 Fortalecer el programa de tutorías académicas en la entidad.	3.3.3.1 Lograr al 2025 que el 100% de las y los estudiantes de los programas de licenciatura y posgrado de la entidad cuenten con un tutor académico y un acompañamiento efectivo en su trayectoria.	50%	70%	90%	100%	3.3.3.1.1 Elaboración de un programa de trabajo. 3.3.3.1.2 Sensibilización a tutores sobre la importancia del acompañamiento a tutorados en la toma de decisiones académicas durante su trayectoria escolar. 3.3.3.1.3 Concientización a tutorados sobre la importancia de asistir a tutorías y recibir acompañamiento en la toma de decisiones académicas. 3.3.3.1.4 Supervisión al cumplimiento de tutores y tutorados.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.		3.3.3.2 Contar al 2024 con un estudio que identifique el impacto del acompañamiento tutorial y señale acciones positivas para el mejoramiento en el rezago, abandono, reprobación escolar y eficiencia terminal	---	---	1	1	3.3.3.1.5 Fortalecimiento del compromiso de tutores y tutorados. 3.3.3.2.1 Integración de un grupo de trabajo conformado por profesores y estudiantes. 3.3.3.2.2 Elaboración de un programa de trabajo. 3.3.3.2.3 Diseño de un esquema de investigación. 3.3.3.2.4 Recopilación de la información. 3.3.3.2.5 Análisis de la información. 3.3.3.2.6 Retroalimentación al proceso de tutorías de la entidad.
	3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien	3.4.1 Reconocer en la FCA los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el	3.4.1.1 A partir de 2023 diseñar un programa para la FCA alineado al institucional que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	---	1	1	1	3.4.1.1.1 Grupo de trabajo para el desarrollo del programa y acciones positivas en la materia. 3.4.1.1.2 Promoción y participación en cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025								
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones		
						2022	2023	2024	2025			
			común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	aseguramiento de sus derechos humanos.						3.4.1.1.3. Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria de la FCA alineada a la institucional sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.		
	3.5 Modelo educativo	3.5.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Considerar las recomendaciones de los organismos externos de acreditación de calidad, respecto a derechos humanos y sustentabilidad en los programas educativos.	3.5.1.1. Al 2025, lograr atender el 100% de las recomendaciones recibidas en los cuatro programas educativos de licenciatura respecto a derechos humanos y sustentabilidad.	30%	50%	75%	100%	3.5.1.1.1 Identificación de las recomendaciones.		
											3.5.1.1.2 Análisis de las recomendaciones.	
												3.5.1.1.3 Elaboración de propuesta de implementación.
												3.5.1.1.4 Implementación de las recomendaciones.
			3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.	3.5.2 Capacitar al personal académico en la transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad, tanto en experiencias educativas como en estrategias pedagógicas.	3.5.2.1 Al 2025, lograr que el 100% del personal académico cuente con capacitaciones referentes a la transversalización de los derechos humanos y sustentabilidad, tanto en experiencias educativas como en estrategias pedagógicas	25%	50%	75%	100%	3.5.2.1.1 Integración de un programa de capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.		
										3.5.2.1.2 Fomento de la participación del personal académico en el programa de capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.		

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										3.5.2.1.3 Desarrollo y evaluación de los cursos de capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.
			3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.	3.5.3 Contar con horarios compactados, asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.	3.5.3.1 Al 2025, lograr que 100% de la programación académica sea con horario corrido de 7 a 19 horas, priorizando la seguridad de la comunidad universitaria y asegurando la trayectoria estándar.	20%	50%	75%	100%	3.5.3.1.1 Análisis de ocupación de aulas
										3.5.3.1.2 Análisis de horarios de cargas académicas.
										3.5.3.1.3 Elaboración de propuesta de horarios.
										3.5.3.1.4 Implementación de nuevos horarios.
	3.6 Personal académico	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia,	3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.	3.6.1 Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad educativa, incrementando la habilitación de los profesores de tiempo completo y la consolidación de los cuerpos académicos de la FCA.	3.6.1.1 A partir de 2023 diseñar un programa de promoción de las estrategias y acciones, así como la normativa institucional de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial que favorezca el incremento de la habilitación de los profesores de tiempo completo y la consolidación de cuerpos académicos de la FCA.	---	1	1	1	3.6.1.1.1 Grupo de trabajo para el desarrollo del programa de promoción.
			3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep							3.6.1.1.2 Promoción y participación de profesores de tiempo completo y cuerpos académicos en las estrategias y acciones para incrementar su habilitación y consolidación.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad	3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP							
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con problemas nacionales y globales.	4.1.1 Crear programas educativos de posgrado, relacionados con problemas nacionales y globales	4.1.1.1 Contar al 2024 con, al menos, un programa educativo de posgrado en modalidad virtual, relacionado con problemas nacionales y globales.	-	-	1	1	4.1.1.1.1 Integración de una comisión de profesores para la creación de un programa de posgrado en modalidad virtual. 4.1.1.1.2 Creación de un programa de posgrado en modalidad virtual.
			4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.2 Actualizar los planes de estudios de posgrados al menos a cinco años de su última revisión.	4.1.2.1 A partir del 2023, mantener los 4 programas de estudios de posgrado actualizados, de acuerdo con los criterios del Conacyt y que incluyan los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	2	4	4	4	4.1.2.1.1 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios de la Especialización en Administración del Comercio Exterior. 4.1.2.1.2 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios de la Maestría en Auditoría. 4.1.2.1.3 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										4.1.2.1.4 Actualización, diseño e implementación del programa de estudios del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo.
			4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.	4.1.3 Apoyar a la comunidad académica en la generación de productos científicos o tecnológicos de calidad.	4.1.3.1 A partir del 2023, apoyar a la comunidad académica en la generación de un producto científico o tecnológico de calidad al año.	---	1	1	1	4.1.3.1.1 Promoción de convocatorias para realizar productos científicos o tecnológicos de calidad. 4.1.3.1.2 Promoción de la capacitación para realizar productos científicos o tecnológicos de calidad.
			4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.	4.1.4 Contribuir con la comunidad para impulsar los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales, así como su divulgación en la institución.	4.1.4.1 A partir del 2023, apoyar con al menos una publicación anual a los Cuerpos Académicos en revistas u otros medios nacionales e internacionales, así como su divulgación en la Institución.	---	1	1	1	4.1.4.1.1 Promoción de proyectos de investigación para su publicación. 4.1.4.1.2 Promoción de la capacitación para realizar productos científicos o tecnológicos de calidad.
	4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes	4.2.1 Crear proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios	4.2.1.1 Al 2025, contar por lo menos con un proyecto estratégico de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio so-	---	---	---	1	4.2.1.1.1 Promoción de proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinares que articulen el trabajo de estudiantes.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	(prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	o voluntarios), docentes e investigadores.	cial, becarios o voluntarios), docentes e investigadores.					4.2.1.1.2 Apoyo a proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes.
			4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad.	4.2.2 Crear proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad.	4.2.2.1 Al 2025, contar por lo menos con un proyecto de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad.	---	---	---	1	4.2.2.1.1 Firma de al menos dos convenios de colaboración de investigación con instituciones nacionales y extranjera. 4.2.2.1.2 Firma de al menos dos convenios de colaboración de investigación entre cuerpos académicos. 4.2.2.1.3 Creación de por lo menos un proyecto de investigación.
			4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.3 Promover la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU	4.2.3.1 Al 2023, contar con un programa de acciones que promuevan la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU.	---	1	1	1	4.2.3.1.1 Impartición de un curso relacionado con la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU. 4.2.3.1.2 Impartición de un taller relacionado con la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										4.2.3.1.3 Generación de una publicación relacionada con la investigación.
	4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.2 Comercializar patentes universitarias al 2025, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología, para la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.2.3 Realización de las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.	4.3.1 Tener y promover una cartera de servicios universitarios que se apegue a cumplir las necesidades de la región.	4.3.1.1 A partir del 2023, generar una cartera de servicios universitarios de acuerdo con las necesidades de la región, y promoverla al menos dos veces al año.	-	1	1	1	4.3.1.1.1 Generación una cartera de servicios ofertados por la Facultad. 4.3.1.1.2 Difusión la cartera de servicios mediante dos medios de publicidad al año de la Facultad. 4.3.1.1.3 Promoción con instituciones públicas y privadas la cartera de servicios ofertados por la Facultad.
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Difundir la cultura en la comunidad universitaria de la FCA y la sociedad en general fomentando los derechos humanos, sustentabilidad y humanismo.	5.1.1.1 Desarrollar al 2024 dos eventos culturales por semestre para la difusión de la cultura en la comunidad universitaria de la FCA y la sociedad en general.	1	2	4	4	5.1.1.1.1 Integración en las actividades académicas de eventos culturales 5.1.1.1.2 Difusión en la página de la Facultad y redes sociales FCA los eventos culturales de la UV. 5.1.1.1.3 Organización de conciertos didácticos con los grupos artísticos y culturales de la UV.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una	5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de	5.2.1 Fortalecer la vinculación triple hélice (universidad-gobierno-empresa) con la alianza estratégica con el sector público y privado con	5.2.1.1 Al 2025, lograr la operación al 100% del Sistema Universitario de Mejora Empresarial SUME como centro de desarrollo	25%	50%	75%	100%	5.2.1.1.1 Desarrollo de un programa de asesoría y consultoría a las micro, pequeñas y medianas empresas de manera continua.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías	capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.	una visión hacia la quinta hélice (sustentabilidad y tecnología) en los programas de licenciatura y posgrado de la FCA.	de la micro, pequeña y mediana empresa.					5.2.1.1.2 Operación del plan de trabajo del SUME como SBDC.
	5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.		5.2.1.2 Consolidar al 100% en el 2024 el programa de Brigadas Universitarias para la Empresa BUE's con pertinencia e impacto en la formación integral del estudiante.		25%	50%	100%	100%	5.2.1.2.1 Establecimiento de convenios de colaboración con empresas para practicas escolares de las experiencias educativas y prácticas profesionales.	
	5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.		5.2.1.3 A partir del 2022, firmar al menos un convenio de colaboración con sector público y colegios de profesionistas anualmente.		1	1	1	1	5.2.1.3.1 Firma de convenios de colaboración con sector público municipal y estatal. 5.2.1.3.2 Firma de convenios de colaboración con Colegios de profesionistas (Contadores y Administradores)	
	5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.		5.2.1.4 A partir del 2023 en el marco del programa de seguimiento de egresados realizar un evento anual con egresados en fortalecimiento a la vinculación y generación de pertenencia UV		--	1	1	1	5.2.1.4.1 Organización de un evento con egresados para fortalecer los lazos.	

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					5.2.1.5 A partir de 2023 establecer vínculos con empleadores para aplicar una encuesta anual del seguimiento de competencias demandadas en el mercado laboral.	---	1	1	1	5.2.1.5.1 Desarrollo de encuesta con empleadores por cada programa educativo.
			5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.		5.2.1.6 Capacitar y certificar al 2025 seis académicos en emprendimiento de proyectos sociales para crear un centro de emprendimiento social en la FCA.	1	2	4	6	5.2.1.6.1 Capacitación y certificación de académicos en emprendimiento de proyectos sociales.
			5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.		5.2.1.7 A partir del 2023, Asesorar a estudiantes en el desarrollo de dos emprendimientos con responsabilidad social y apoyo a sectores vulnerables por semestre.	---	2	2	2	5.2.1.6.2 Creación de un centro de emprendimiento social.
			5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.		5.2.1.8 A partir de 2024 generar por semestre un proyecto de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.	---	1	2	2	5.2.1.7.1 Desarrollo con estudiantes de proyectos de emprendimiento social
										5.2.1.8.1 Realización de un proyecto de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.		5.2.1.9 Al 2025 realizar al menos dos proyectos anuales de vinculación con grupos vulnerables, urbanos y rurales mediante el servicio social de estudiantes.	---	1	1	2	5.2.1.9.1 Realización de un proyecto de vinculación con grupos vulnerables, urbanos y rurales mediante el servicio social de estudiantes.
			5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.		5.2.1.10 Generar a partir de 2023 al menos un proyecto de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.	---	1	1	1	5.2.1.10.1 Realización de un proyecto anual de desarrollo social y económico con otras IES nacionales e internacionales.
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.	5.3.1 Establecer programas de prestación de servicios por la comunidad universitaria de la FCA a sectores productivos, gubernamentales, sociales locales y regionales.	5.3.1.1 Al 2023 realizar un programa de prestación de servicios por la comunidad universitaria de la FCA a sectores productivos, gubernamentales, sociales locales y regionales.	---	1	1	1	5.3.1.1.1 Realización de auditorías de desempeño anuales a programas públicos.
			5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.							5.3.1.1.2 Impartición de cursos de educación continua para la comunidad universitaria y público en general.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y re- dituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							5.3.1.1.3 Conformar un catálogo de asesorías especializadas para sectores productivos y gubernamentales.
5.4	Internacionalización	5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar.	5.4.1 Proyectar los programas de prestación de servicios prestados por la comunidad universitaria de la FCA a sectores productivos, gubernamentales, sociales a nivel internacional.	5.4.1.1 A partir del 2022, contar con un programa para promover en los sitios web de la FCA los programas de prestación de servicios a nivel internacional.	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Generación de un catálogo virtual en los sitios web de la FCA de los programas de prestación de servicios para su alcance internacional.
			5.4.1.2.2 Diseño, registro y puesta en marcha del sitio web de venta de productos y servicios universitarios.							
			5.4.1.2.3 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.							

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y Gestión Institucional	6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios conforme a la nueva Ley Orgánica de la UV.	6.1.1 Desarrollar el reglamento interior y el manual de organización.	6.1.1.1 Al 2023, consolidar la emisión de un reglamento interno.	---	1	1	1	6.1.1.1.1 Gestión ante la comisión designada por Junta Académica la integración del reglamento interno.
			6.1.1.1.2 Validación y emisión del reglamento interno ante los cuerpos colegiados correspondientes.		6.1.1.2 Al 2024, contar con un manual de organización.	---	---	1	1	6.1.1.2.1 Constitución del grupo de trabajo para la elaboración del manual de organización.
	6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.								6.1.1.2.2 Validación y emisión del manual de organización ante los cuerpos colegiados correspondientes.	
	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.	6.2.1 Administrar los recursos financieros disponibles en apego a la política universitaria para la gestión del gasto	6.2.1.1 A partir del 2022, ejecutar anualmente el 100% de los recursos financieros disponibles bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	100%	100%	100%	100%	6.2.1.1.1 Ejecución de los presupuestos anuales con base en la metodología de marco lógico.
									6.2.1.2.2 Aplicación de mecanismos de supervisión y vigilancia sobre la ejecución de recursos con base en la metodología de marco lógico.	

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.		6.2.1.2 Al 2025 contar con un programa que fomente la reducción de los gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.	---	---	---	1	6.2.1.2.1 Implementación de acciones que permita la optimización en el ejercicio de recursos para viáticos, imagen o festividades.
		6.2.1.3 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual.	6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.	6.2.2 Obtener recursos propios a través de la comercialización de servicios.	6.2.2 A partir del 2023, comercializar un servicio al año.	---	1	1	1	6.2.2.1 Desarrollo de un catálogo o cartera de servicios. 6.2.2.2 Promoción de los servicios con los potenciales sectores beneficiados.
6.4	Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.	6.4.1 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	6.4.1.1 A partir del 2022, atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública con salvaguarda de los datos personales protegidos por la Ley.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Atención a las solicitudes de acceso turnadas por la CUTAI de acuerdo con los periodos y condiciones establecidas en la normativa correspondiente.
			6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.		6.4.1.2 A partir del 2022, cumplir en tiempo y forma con el 100% de las obligaciones en materia de transparencia.	100%	100%	100%	100%	6.4.1.2.1 Publicación de la información establecida en las obligaciones de transparencia aplicables.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025									
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones			
						2022	2023	2024	2025				
	6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas.	6.5.1 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento tecnológico.	6.5.1.1 A partir del 2023, cumplir con el 100% de las acciones de mantenimiento de la infraestructura física.	100%	100%	100%	100%	6.5.1.1.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de mantenimiento			
								6.5.1.1.2 Definición y puesta en marcha de una estrategia de mediano plazo para la atención de las necesidades de mantenimiento.					
								6.5.1.2 A partir del 2023, promover la adquisición del 100% de las necesidades anuales equipamiento tecnológico (hardware) para la realización de actividades académicas.	---	100%	100%	100%	6.5.1.2.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de equipamiento tecnológico.
													6.5.1.2.2 Definición y puesta en marcha de una estrategia de mediano plazo para la atención de las necesidades de equipamiento tecnológico.
			6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.		6.5.1.3 Al 2025, concluir con el desarrollo del elevador para personas con discapacidades.	---	---	---	1	6.5.1.3.1 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para la culminación del proyecto.			
					6.5.1.4 Al 2025, incrementar el número de cubículos para que el 100% de los académicos cuenten con un espacio para el desarrollo adecuado de sus actividades.	--	50%	75%	100%	6.5.1.4.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de cubículos.			
										6.5.1.3.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.			

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
					6.5.1.5 A partir del 2023, incorporar un software al año especializado en campos estratégicos y/o para el mejoramiento de las funciones académicas de los programas educativos.	--	1	1	1	6.5.1.5.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de software especializado. 6.5.1.5.2 Promoción para la obtención de donaciones de licencias con proveedores de software especializado. 6.5.1.5.3 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para la adquisición de software especializado.
			6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.		6.5.1.6 Al 2025, realizar el 100% de las adaptaciones necesarias para garantizar el libre acceso y movilidad eficiente a personas con discapacidad a los diversos espacios	-	50%	75%	100%	6.5.1.6.1 Realización de un diagnóstico sobre las necesidades de adaptación de las instalaciones para garantizar el libre acceso y movilidad eficiente a personas con discapacidad. 6.5.1.6.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.
					6.5.1.7 Al 2025, contar con un espacio físico para comedor universitario.	-	-	-	1	6.5.1.7.1 Realización de un análisis y una propuesta para la creación o adaptación de un espacio físico para comedor universitario.

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea 2021-2025						
Eje	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										6.5.1.7.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.
					6.5.1.8 Al 2025, contar con un espacio físico para la realización de actividades deportivas y recreativas.	---	---	---	1	6.5.1.8.1 Realización de un análisis y una propuesta para la creación o adaptación de un espacio físico para comedor la realización de actividades deportivas y recreativas.
										6.5.1.8.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.
			6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático		6.5.1.9 Al 2025, contar con una tecnología que favorezca el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.	---	---	---	1	6.5.1.9.1 Realización de un análisis y una propuesta para la instalación una tecnología que favorezca el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.
										6.5.1.9.2 Promoción ante las autoridades competentes para la gestión de los recursos para el desarrollo del proyecto.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación de los objetivos, metas y acciones del Pladea 2022-2025 resultará trascendental para identificar fortalezas que permitan establecer estrategias para aprovechar las oportunidades y enfrentar las amenazas, así mismo es fundamental, pues facilita el análisis de las debilidades para convertirlas en oportunidades y retos por alcanzar, lo que robustece la planeación estratégica de la Institución en miras de mantener la calidad y excelencia académica.

Las acciones planteadas para el seguimiento calidad y evaluación del Pladea 2022-2025 son:

1. Designar un/a Coordinador/a de Planeación y Evaluación, quien tendrá la función de solicitar al inicio de cada semestre el Plan de Trabajo Operativo a las coordinaciones y área de trabajo de la Facultad, con la finalidad de que al término del semestre realice e informe al director de la Facultad un reporte de actividades donde se identifique el alcance de las metas o en su caso los factores tanto internos como externos que limitaron el logro de los objetivos. Esto no solo permitirá identificar áreas de oportunidad y redefinir las actividades a realizar para el alcance de las metas, sino que además contribuirá a que se gestionen acciones de mejora continua.
2. Se realizará una “Reunión de Planeación” de forma anual, en la que directivos y coordinadores se reunirán para identificar las metas cumplidas.
3. El director de la FCA entregará un informe anual a la Junta Académica de acuerdo con lo consignado en la normatividad institucional, que contendrá los resultados obtenidos en el periodo anual anterior, mostrando las metas trazadas, los logros alcanzados y las estrategias a implementar, para lograr las metas no cumplidas.
4. Es importante que los planes de trabajo individuales de los profesores vayan encaminados al cumplimiento de las metas del Pladea 2022-2025, por lo que los jefes de carrera y los coordinadores de academias de conocimiento deberán revisar la congruencia en este aspecto de dichos planes, siendo el Coordinador de Planeación y Evaluación quien gestione y supervise las reuniones de trabajo, con la finalidad de que las actividades estén dentro del margen del Pladea 2022-2025 y que además de seguimiento al cumplimiento de lo planeado y en su caso exponga a las autoridades correspondientes las necesidades que limitan el cumplimiento de las metas.

5. El Coordinador de Planeación y Evaluación gestionará una reunión individual entre las autoridades de la Facultad y la(s) área(s) de trabajo donde existan omisiones y falta de cumplimiento de metas, para analizar las problemáticas y plantear estrategias de solución.

Referencias

- Universidad Veracruzana. (2017). Plan General de Desarrollo 2030. UV. Recuperado el 8 de julio 2022, de <https://www.uv.mx/veracruz/contaduria/files/2019/05/UV-Plan-General-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral. Recuperado el 8 de julio 2022, de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2015). Legislación Universitaria. Reglamento de Planeación y Evaluación. México: UV. Recuperado el 8 de julio del 2022, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2015/12/Reglamento-de-Planeacion-y-Evaluacion.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2019). Legislación Universitaria. Estatuto General. México: UV. Recuperado el 8 de julio del 2022, de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2020/03/Estatuto-General-UV-2020.pdf>

Anexos

Anexo I

Tabla 1. Matricula educativa de la Facultad de Contaduría y Administración a 2021			
Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura en Contaduría	412	482	894
Licenciatura en Administración	501	629	1,130
Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos	367	212	579
Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios	132	112	244
Especialización en Administración del Comercio Exterior	4	7	11
Maestría en Auditoría	13	11	24
Maestría en Gestión de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones	6	6	12
Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo	8	17	25
Totales	1,443	1,476	2,919

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

